



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE TUCUMÁN



FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL TUCUMAN

Auditoría de PYMES

Autores: Astudillo, María Eugenia

Director: Villarreal, Eduardo

2011

Trabajo de Seminario: Contador Público Nacional

Abstract

El objetivo principal de este trabajo es brindar conocimientos sobre las PYMES, la importancia de las mismas en la economía del país y la manera en que como profesionales en ciencias económicas deberíamos auditarlas para que las mismas muestren información contable confiable para los usuarios de dicha información.

Para ello desarrollé mi trabajo en tres partes. Como primer capítulo, definí que es una PYME de acuerdo a las normativas vigentes en la actualidad, sus características, debilidades y fortalezas y la importancia de la auditoría de las mismas. Luego en el capítulo dos desarrollé un análisis previo de auditoría, analicé el control interno y la estructura organizativa de una PYME. Por último, enfoqué el tercer capítulo en como es una auditoría financiera de una PYME, sus pasos, procedimientos a utilizar, la documentación de la misma, la manera de formarse de una opinión y los informes que se deben elaborar.

Todo esto, enriqueció mis conocimientos sobre las distintas empresas y la forma en como se organizan, estructuran y adaptan a los nuevos cambios socioeconómicos.

Por último no quería dejar pasar una de las conclusiones mas significativas que me dejo este trabajo de investigación y es que este tipo de organizaciones constituyen un aspecto importante de nuestra economía ya que son el más potente agente de concentración laboral que existe en la sociedad, lo que las hace capaces de resguardar el equilibrio y crecimiento sostenido de la economía.

Prologo

Creo que lo importante de hacer un seminario es la contribución que el mismo te puede dejar para el futuro de tu profesión. Y en eso concordamos desde el primer momento con el profesor Villarreal, quien abortándome su experiencia me ayudó a elegir este tema, me guió en su ejecución y a enriquecerme con la bibliografía adecuada.

Mis expectativas sobre la investigación de este tema fueron alcanzadas. Logré comprender que es una PYME, las características de este tipo de empresas, que lejos está de ser una replica pequeña de empresas de mayor envergadura; poseen mayor flexibilidad para amoldarse a un ambiente cambiante, son emprendimientos novedosos, independientes, por lo general de propiedad familiar y por la dinámica que poseen contribuyen al crecimiento de la productividad agregada, cuando forman parte de una cadena de valor.

Para poder ejercer con seriedad y responsabilidad, los contadores deberíamos actuar como verdaderos auditores de nuestros propios trabajos, de manera que sean lo mas confiables posible para nuestros clientes. Desde este punto de vista, considero que, sin importar el tamaño o la complejidad del ente, deberíamos estar a la altura de las circunstancias de este mundo globalizado, el cual nos impone una constante capacitación y nuevos desafíos. Es por ello que, si las NIA ya consideraron la auditoría en pequeñas y medianas empresas, deberíamos estar preparados para saber auditar este tipo de empresas.

Espero que este trabajo contribuya a tener una idea mas clara de cómo auditar una PYME, que comienza con el conocimiento del negocio, la identificación de sus riesgos, el planeamiento de procedimientos de auditoría, la obtención de evidencia suficiente y apropiada para sustentar una opinión, la correcta emisión de un juicio y por último la emisión final de un informe de auditoría, útil para otorgar confianza de los estados financieros de un ente.

- 4 -

Sin más que solo palabras de agradecimiento para mi profesor director de este seminario, no solo por haberme interesado en un tema tan rico y actual, sino por su entera disposición durante los meses de enero y febrero, quisiera invitarlos a la lectura de este trabajo.

CAPÍTULO I IDENTIFICACIÓN DE UNA PYME

Sumario: 1. Definición de una PYME; 2. Características de una PYME; 3. La PYME como un negocio de familia exitoso; 4. Debilidades y virtudes de una PYME; 5. Importancia de la auditoría en una PYME

1. Definición de una PYME: *¿Qué es una PYME para las normativas de nuestro país?*

La tipificación de un PYME depende mucho de su objetivo; pues hay variantes si se realiza para un propósito de carácter político o cuando se persigue una intención sociológica, histórica o académica.

La geografía y los desiguales niveles de desarrollo de los países obligan a considerar diferentes parámetros. Una PYME en un país industrial superará el límite impuesto en un contexto menos avanzado.

La diversidad impide una clasificación única; no es lo mismo el rubro agropecuario que el fabril.

Para poder definir una PYME es necesario establecer cuales son las normas que regulan una PYME, para eso, tome la información que brinda la Subsecretaria de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional en su pagina web www.sepyme.gob.ar :

Legislación General

<u>Ley</u>	24.467
<u>Ley</u>	25.300
<u>Ley</u>	26.496
<u>Resolución SePyME 21/2010 – Clasificación Pyme</u> <u>Disposición SsPyMEyDR 147/2006</u>	

Fonapyme

Ley 25.300

Decreto 1074/2001

Decreto 1633/2002

Resolución SePyME 24/2001

Disposición SsPyMEyDR 2/2009

Reglamento Operativo “Bases y Condiciones para el Llamado Fonapyme Industria 2010”

Disposición SSPyMEyDR 73/2010

Según la Disposición [147/2006](#) del Ministerio de Economía, serán consideradas Micro, Pequeñas y Medianas Empresas aquellas que registren hasta el siguiente nivel máximo de las ventas totales anuales, excluido el Impuesto al Valor Agregado y el impuesto interno que pudiera corresponder, expresado en Pesos (\$), detallados en el cuadro que se detalla a continuación.

Sector Tamaño	Agropecuario	Industria y Minería	Comercio	Servicios	Construcción
Microempresa	456.000	1.250.000	1.850.000	467.500	480.000
Pequeña Empresa	3.040.000	7.500.000	11.100.000	3.366.000	3.000.000
Mediana Empresa	18.240.000	60.000.000	88.800.000	22.440.000	24.000.000

Esta disposición rigió hasta el jueves 20 de agosto del 2010 cuando, mediante la publicación del Boletín Oficial de esa fecha, se dieron a conocer los nuevos valores máximos de las ventas totales que hacen que una empresa pueda ser considerada micro, pequeña o mediana:

Sector Tamaño	Agropecuario	Industria y Minería	Comercio	Servicios	Construcción
Microempresa	610.000	1.800.000	2.400.000	590.000	760.000
Pequeña Empresa	4.100.000	10.300.000	14.000.000	4.300.000	4.800.000
Mediana Empresa	24.100.000	82.200.000	111.900.000	28.300.000	37.700.000

2. Características de una PYME

Es común suponer que las firmas pequeñas constituyen el punto de partida en la evolución de la especie "empresa". Esta falacia, surge de asimilar su ciclo de vida al del hombre. Pero no todas siguen esa trayectoria y solo coinciden en el punto de partida (nacimiento). La mayoría, incluso aquellas que llegan a mantenerse activas por largos períodos, se conservan pequeñas, aunque lleguen a hacerse más eficientes con el paso del tiempo.

Las PYMES son entidades diferentes de las grandes empresas. No son su réplica “enana” ni su etapa infantil. Solo algunas llegan a grandes, mientras que el resto mantiene la dimensión que le da origen y razón.

Como resultado encontramos dos trayectorias diferenciadas: las que transitan el camino natural del crecimiento (micro/ pequeña/ mediana/ grande); y las que tendrán toda una vida para gozar de la ventaja de ser pequeñas.

En la firma pequeñas, la simbiosis propietario/empresa se mantiene a lo largo del tiempo. El empresario PYME ejerce la guía de la compañía y solo en casos excepcionales la transferencia a alguna persona de confianza, por eso la conducta corporativa se corresponde íntegramente con el perfil del directivo. Con tiempo, la interacción con otras personas y sistemas, el aprendizaje organizacional y la presencia de un grupo de ejecutivos, con diferentes puntos de vista y experiencias, va mudando el comportamiento.

Las empresas que disfrutan de un éxito duradero tienen valores y objetivos, que permanecen invariables, mientras que sus estrategias y prácticas empresariales se adaptan incesantemente a un mundo cambiante. El buen resultado va de la mano de la gestión de la continuidad y el cambio, de la comprensión de lo que nunca debe cambiar y lo que es susceptible de ser modificado.

La realidad demuestra que para sobrevivir y desarrollarse en un contexto cambiante y fuertemente competitivo es preciso reinventar a diario el modo de satisfacer las necesidades ciudadanas. Es esta una incuestionable función social de la empresa.

Pequeñas empresas pueden alcanzar alta eficiencia compensando la escala óptima del producto final con el volumen preciso de sus partes integrante. Esto se logra a través de la especialización a escala de una parte del proceso productivo. En lugar de llegar a producir volúmenes importantes de un bien final en una misma usina fabril, las empresas de manera

coordinada se especializan en partes del proceso y combinan sus producciones.

En términos prácticos: se puede asociar a un fabricante de suelas con otro que hace capelladas, otro que hace herrajes, e integrar a todos en una planta de ensamblado de zapatos.

3. La PYME como un negocio de familia exitoso.

Las PYMES, por lo común, son propiedad de las familias, que también las gestionan.

Popularmente, empresa familiar (EF) es sinónimo de empresa pequeña y no profesionalizada, pero lo cierto es que no es el tamaño ni la calidad de gestión lo que la identifica, sino la propiedad y conducción en manos de uno o más miembros de un grupo familiar.

Cuando nos toca trabajar con EF, lo primero que pensamos es en la existencia de un nivel de conflicto superior al que suele existir en compañías no controladas familiarmente, lo cual según el saber convencional, es cierto. Por eso es importante conocer cuáles son los aspectos conflictivos que deben ser individualizados para abordarlos a tiempo y evitar que se constituyan en letales.

En las EF aparecen como grupo de de interés, el hombre propietario, la mujer propietaria, el cónyuge, los hijos/as, los hermanos/as, la familia política, etc. Entre todos estos actores se pueden producir áreas de conflicto. Esto es lo que hace diferentes a las EF. La mayor disparidad se debe a la incorporación de lo afectivo a las relaciones laborales.

Así como las conductas de las personas en las organizaciones no familiares son conscientes y están basadas en la reflexión y la racionalidad, en las dinastías prima lo emocional. Las firmas miran hacia fuera, mientras que las organizaciones familiares son introvertidas. En tanto que la adecuación al contexto genera evolución y transformación en las empresas

comunes, en las de vínculos sanguíneos se trata de minimizar el cambio o, por lo menos, hacerlo imperceptible.

Cuando dos ámbitos deben ser considerados (familia y empresa), es probable que se encuentren en contradicción y uno se convierta en prioritario.

Por lo general las empresas deben pasar por trances difíciles. En esos momentos la relación entre los directivos tiende a ser hostil, y si la discordia se da entre miembros de una familia, los conflictos se llevan a la casa. Todo trance que ocurra en la empresa repercute en el ámbito familiar y viceversa.

“Una trampa en las que suelen caer las EFs es la de confundir el derecho que el propietario tiene sobre la empresa con la capacidad para dirigirla”.¹

Es común que algunos parientes, especialmente los hijos adultos, sean obligados a consagrar su vida laboral a la empresa, sin contemplar sus deseos, interés, inclinaciones, talento y vocación profesional. Es necesario que los padres comprueben fehacientemente que los hijos quieran trabajar en el negocio de la familia y tengan idoneidad para hacerlo. Muchas veces, el valor de tener a los descendientes trabajando en la organización lleva a ignorar su idoneidad para ejercer los cargos asignados. Una propensión común es el nepotismo. Esta flaqueza conduce a un sistema de gestión que privilegia a los familiares a padecer desventajas competitivas si se encumbra a los incompetentes y se desalienta y pierde a los terceros más diestros e ingeniosos.

Las EFs tienden a ser más rígidas, conservadoras y cerradas que otras PYMES. Temen dar información o compartir la propiedad y conducción con personas externas a la familia. La contabilidad puede adolecer de falencias como fuente de información. Tienen graves problemas al momento

¹ PITHOD, Abelardo y DODERO, Santiago: La empresa familiar y sus ventajas competitivas. El Ateneo, <datos>.

de la sucesión; el liderazgo está confundido con la ascendencia y es centro de conflictos emocionales.

Sin embargo, el elevado desempeño de las empresas familiares es contrario a la creencia convencional. Comprender el éxito de las empresas familiares requiere cambiar de mentalidad.

Según la experiencia del IMD (International Institute for Management Development)² llevó a la conclusión fundamental que *las firmas familiares y las familias que las poseen tienen éxito al seguir estrategias y una forma de pensamiento no convencionales*. En lugar de suponer que la dinámica familiar es problemática y las estrategias irracionales, es mejor mirarlas de manera positiva y buscar un cambio de mentalidad.

El primero y más fundamental conjunto de suposiciones negativas con respecto a las EFs se relaciona con el papel de la propiedad familiar. En lugar de presumir que la propiedad familiar constituye una fuga y un pasivo para la empresa familiar, esta forma particular de propiedad puede entenderse como un activo para ella. La propiedad concentrada de las firmas familiares puede facilitar el control de la compañía. Al facilitar una alineación estrecha entre la propiedad y los intereses y estrategias de negocios, las EFs pueden apalancar ventajas competitivas que otras empresas no tienen.

El saber convencional considera la participación familiar en la gerencia como potencialmente dañina. Los problemas que crea el nepotismo son reales, pero la participación directa de los propietarios en la gerencia y el gobierno puede verse también de modo positivo. La relación cercana hace posible el control concentrado, característico de las EF, y ayuda a asegurar que la propiedad y los intereses empresariales estén directamente vinculados y se informen mutuamente.

² IMD es una de las escuelas de negocios más importantes del mundo. Situada en Lausana, Suiza, IMD ha ayudado a las organizaciones a mejorar su rendimiento durante más de 50 años. Sus elevados estándares han ganado el reconocimiento de centenares de las mejores empresas en todo el mundo.

Al examinarlo en detalle, los gerentes familiares tienen más que ofrecer que lo vínculos estrechos con la propiedad. Si bien el nepotismo puede crear serias debilidades en la gerencia, con mayor frecuencia los sucesores de familias agregan valor de modos singulares. Han sido “educados” en la empresa familiar desde su primera juventud, reuniendo el “conocimiento idiosincrásico” incrustado en los gerentes de familia a lo largo de las generaciones. Los gerentes familiares suelen saber lo que supone el éxito de su empresa. Conocen la historia de los ciclos de su sector, adoptan una visión de largo plazo del desarrollo empresarial y entienden la importancia de los diferentes sectores interesados en la empresa. Son conocidos desde su juventud por los clientes y los proveedores. También atribuyen un alto valor al prestigio de la compañía, y tienen un profundo entendimiento de sus valores, sus principios y su cultura.

Los sucesores familiares también suelen tener un enfoque distinto del riesgo empresarial. Rara vez asumen los grandes riesgos especulativos o de moda que aceptan los ejecutivos más egocéntricos y con motivaciones de corto plazo de las empresas no familiares. Por el contrario, tienen a sumir un enfoque de largo plazo, a menudo concentrado primero en la continuidad empresarial y la preservación del valor. Tienen la predisposición a buscar un crecimiento empresarial sólido, confiable y sostenible. Los líderes de las EFs suelen concentrar su atención en la creación de valor en la empresa para la siguiente generación. Tal perspectiva generacional acerca de la creación de valor bien puede ser el mayor activo intangible individual que aportan los sucesores de las EFs al liderazgo empresarial.

4. Debilidades y virtudes de las PYMES

Debilidades de las PYMES

- Volatilidad
- Sensibilidad a entornos negativos
- Desinformación

- Bajo volumen de producción
- Retraso tecnológico
- Baja productividad
- Producción excesivamente diversificada
- Carencia de estrategia
- Dificultades de gestión
- Aislamiento
- Limitado acceso al financiamiento
- Exceso de jerarquía y autoritarismo
- Localización inadecuada
- Falta de comunicación interna
- Crecimiento no planificado
- Inversión mal orientada
- Falta de mentalidad exportadora

Volatilidad: presentan una alta tasa de mortalidad, que se explica por su debilidad constitutiva. Al nacer una idea nueva, tienen alta posibilidad de fracaso, especialmente en su etapa infantil.

Sensibilidad a los entornos negativos: el cúmulo de fragilidades las hace susceptibles a los ambientes adversos. Los cambios súbitos y no anunciados de política económica, la competencia salvaje, las mudanzas vertiginosas del escenario, la internacionalización y la aceleración de la carrera tecnológica, constituyen un entorno que repercute negativamente sobre los más débiles.

Falta de información: la información es fuente de negocios. Los negocios requieren información precisa, por lo que los datos deben ser elaborados, lo que siendo oneroso no puede ser amortizado por las PYMES. Las PYMES tienen menor información de mercado y les cuesta mucho procesarla para que les sea útil.

Problemas de volumen: operan con volúmenes limitados, lejos de la economía de escala, ergo, de la mayor productividad. No pueden competir en negocios donde manda la magnitud.

Producción excesivamente diversificada: muchas PYMES se enorgullecen de tener una oferta amplia que termina constituyendo una flagrante debilidad operativa. Es mejor dedicarse a pocos productos con volúmenes adecuados, que a muchos cuando la falta de escala impide competir.

Retraso tecnológico: desarrollar un producto, una nueva manera de fabricarlo, utilizar el más sofisticado y reciente equipamiento, no es barato. La necesidad de disponer de fondos importantes y tener asegurado un volumen de mercado suficientemente grande para recuperar la inversión, aleja a las PYMES de la mejor práctica tecnológica.

Baja productividad: por el volumen y atraso tecnológico tienen menor productividad que las grandes empresas.

Dificultades de acceso al financiamiento: en la mayoría de los casos, las pequeñas firmas son consecuencia de una idea brillante y poca plata en el bolsillo. La debilidad financiera es cierta, pero no necesariamente grave, por lo menos en los países en que las pequeñas empresas son tomadas en serio. Con respecto al acceso a recursos de terceros existe una clara discriminación, porque se asume que el riesgo de la PYME es elevado; hay poca información disponible y corta historia crediticia; la información contable que se presenta es poco veraz y no sujeta a las normas contables establecidas. También influye el impacto que tienen sobre las operaciones pequeñas los gastos operativos.

Carencia de estrategia: funcionamiento anárquico y no planificado, basado en el instinto y la imprevisión. No poseen una estrategia que ordene y facilite el alcance de los objetivos propuestos.

Gestión inadecuada: Management mal preparado y desactualizado. Se usan modelos de gestión basados en la improvisación y en viejas modalidades de dirección tutelar.

Problemas de formación: las pequeñas firmas a veces tienen empresarios y trabajadores débilmente formados, lo que afecta el funcionamiento de sus organizaciones en términos organizativos, técnicos y de dirección.

Falta de comunicación: la información es escasa, incompleta, poco trabajada y no necesariamente a tiempo. Además circula poco y se atesora en la cúspide.

Aislamiento: la misma cerrazón para abrir el capital se expresa en incapacidad de generar vínculos sinérgicos con otras organizaciones. Carecen de la necesaria permeabilidad para permitir el ingreso de ideas, aportes, contribuciones del exterior.

Baja demanda de servicios de apoyo: se desaprovecha la posibilidad de incorporar conocimientos y experiencias de terceros. Se rechaza de plano toda cooperación con otras firmas, con lo que se pierden los beneficios de la fertilización cruzada.

Organizaciones jerárquicas y autoritarias: el exceso de autovaloración y la desconfianza en los demás derivan en estructuras piramidales y jerárquicas, basadas en el autoritarismo, rigidez y burocracia, lo que debilita la productividad. Hay un excesivo nivel de centralización de la gestión.

Localización inadecuada: muchas veces nacen en localizaciones que no son las más apropiadas y allí se quedan. Esto limita su acceso a mercados importantes, sus relaciones con grandes empresas y con los centros tecnológicos, académicos y de decisión política y económica.

Crecimiento no planificado: el progreso equilibrado es una cuestión compleja. Las PYMES tratan de crecer, a veces en contra de su mayor ventaja, y lo hacen de manera audaz, desordenada y peligrosa.

Inversión no orientada estratégicamente.

Falta de mentalidad exportadora.

Virtudes de las PYMES

- Flexibilidad
- Carácter pionero
- Proveedoras de bienes y servicios a las grandes empresas
- Innovadoras y creativas
- Equilibran la sociedad
- Importantes empleadoras
- Sostén de la demanda
- Contribuyentes impositivos
- Permiten el equilibrio regional
- Dinamizan la economía
- Ayudan a la movilidad social
- Aportan a la productividad global

Flexibilidad: su organización pequeña y dinámica les otorga elasticidad para amoldarse al actual ambiente incierto y cambiante. Por eso, en los últimos tiempos crecieron más que las grandes. En este contexto, las PYMES se convierten en pilar fundamental de la arquitectura productiva.

Carácter pionero: revitalizan la sociedad con sus emprendimientos novedosos; se inician con una idea producto o forma de hacer las cosas incubado por su fundador. De esta forma se van abriendo camino.

Proveedoras de bienes y servicios: para los consumidores que logran mayor eficiencia a través de la delegación de aspectos sensibles o no manejables de su proceso productivo.

Innovadoras y creativas: alimentan la especialización y diferenciación de los productos acorde a las exigencias.

Guardia del equilibrio de la sociedad: son resguardo del equilibrio y crecimiento sostenido de la economía, imprescindibles para integrar a las personas al sistema. Al atemperar la concentración económica posibilitan un cierto orden positivo en la distribución de la renta, condición necesaria del desarrollo.

Principales empleadoras de mano de obra: son el más potente agente de concentración laboral que existe en la sociedad. Todos los países descansan en la fuerza de trabajo de las organizaciones pequeñas.

Sostén de la demanda: como contraprestación al trabajo se abonan salarios que se traducen en poder de compra, y dan vida a nuevos negocios.

Contribuyentes del sostenimiento del Estado: aportan al fisco de manera directa o indirecta.

Permiten el equilibrio regional: la influencia de una red PYME diversificada y extendida geográficamente constituye un aporte esencial para lograr la integración territorial. Mientras que las grandes empresas se asientan en los conglomerados urbanos, las firmas pequeñas nacen alentadas por las realidades locales y se mantienen afincadas en su territorio de origen.

Ayudan a la movilidad social de los ciudadanos: muchos obreros y empleados se independizan, abriendo sus propios talleres u oficinas.

Aportan a la productividad global: su baja productividad es compensada por la dinámica que provocan. Los cambios en la productividad ocurren porque las firmas que mejoran su desempeño se expanden y desplazan a las de menos eficiencia. Siendo las PYMES las que explican la mayor parte de entradas y salidas, podemos inferir que son los mayores contribuyentes al crecimiento de la productividad agregada, aún cuando su nivel de productividad sea menor que el de una grande.

5. Importancia de la auditoría en una PYME

El análisis del entorno es una tarea ardua y de suma importancia. Es llamativo el poco caso que hacen a este tipo de cuestión los conductores de empresas pequeñas, que siguen manejándose a tuestas o tomando como válida la información periodística, normalmente sesgada y al servicio de fuertes intereses económicos y políticos.

Es lógico suponer que las PYMES no pueden tener un laboratorio de coyuntura y, menos, uno de prospectiva. Pero eso no significa que no los necesiten. Lo aconsejable es contar con la colaboración de un experto que dedique algunas horas mensuales a discutir los aspectos macro con el consejo de administración, o recurrir a instituciones de apoyo que organizan reuniones genéricas.

La investigación sobre las PYMES es notoriamente escasa. Sin embargo, con sus peculiares desafíos, son en muchos aspectos un tipo diferente de empresas de las cuales todas las organizaciones pueden aprender.

En la actualidad las redes de firmas contables líderes, utilizan como referencia clave para los trabajos de auditorías de estados financieros, un compendio escrito, junto con un conjunto de formularios relacionados y cartas ilustrativas, que conforman los medios prácticos para cumplir con las normas internacionales de auditoría. Exigen a las firmas miembro que cumplan con las NIA (Normas Internacionales de Auditoría), lo que supone entonces, el conocimiento y la comprensión completa de las mismas, incluyendo sus objetivos, requisitos, pautas de aplicación y otro material explicativo.

En agosto de 2009, el IASB (International Accounting Standard Board) emitió un documento de preguntas y respuestas titulado "Aplicación de las NIA en forma proporcional al tamaño y complejidad de una entidad". A la vez que reitera que se debe cumplir con los requisitos en todas las

auditorías, enfatiza que la documentación para la auditoría de una entidad más pequeña es más corta que la exigida para entidades más grandes y puede ser más simple y relativamente más concisa. También incluyó un recordatorio de que no todas las NIA son relevantes en todas las auditorías.

Cabe destacar que las NIA que incluyen pautas aplicables a pequeñas entidades, fueron desarrolladas teniendo en mente entidades que no cotizan en bolsa.

La IFAC publicó en octubre de 2010 la segunda edición de la *“Guide to Using International Standards on Auditing in the Audits of Small and Medium Sized Entities”*, con el objetivo de asistir a los auditores de PYMES y promover las buenas prácticas y, por ende, la aplicación uniforme de las NIA. Ofrece, además, el tratamiento en forma práctica del enfoque basado en riesgos de una PYME.

Es de interés público que los usuarios de estados financieros auditados confíen en que las auditorías de las entidades, sean grandes o pequeñas, simples o complejas, han sido realizadas con la misma importancia.

Por lo tanto, considero que de acuerdo con el contexto actual el estudio de auditoría para PYMES es totalmente necesario para los profesionales en ciencias económicas.

CAPÍTULO II

ANÁLISIS PREVIO DE UNA PYME

Sumario: 1. Identificación de los riesgos de una PYME; 1.1 Valoración de los riesgos; 1.2 Aceptación y continuación del cliente; 2. Análisis del control interno; 2.1 El control interno como un proceso; 2.2 Auditabilidad; 2.3 Limitaciones del control interno; 2.4 Naturaleza del control interno; 2.5 Componentes del control interno; 2.6 Valoración del control interno; 3. Arquitectura de su organización; 3.1 Alineamiento de la estructura organizativa

1. Identificación de los riesgos de una PYME

Para poder analizar una PYME de forma completa es necesario empezar analizando cual es su negocios y los riesgos a las cuales esta expuesta.

Para conocer mejor los tipos de riesgos que acechan a las PYMES recurrí a las normas internacionales de auditoria en las PYMES.

Los principales componentes del riesgo en las PYMES son:

Riesgo inherente: hay riesgos que surgen de los objetivos de la entidad, naturaleza de las operaciones e industria, entorno regulatorio en el cual opera y su tamaño y complejidad.

Riesgo de fraude: El riesgo de un acto intencional cometido por uno o más individuos de la administración, de quienes tengan a cargo el gobierno, empleados, que conlleva el uso de engaño para obtener una ventaja injusta o ilegal.

Riesgo de control: riesgo de que el sistema de control interno de la entidad no prevendrá o no detectara, sobre una base oportuna, la

declaración equivocada. A causa de las limitaciones inherentes de cualquier sistema de control siempre existirá algún riesgo de control.

Riesgo combinado: es un término que se usa para hacer valoraciones de los riesgos inherentes y de control en forma conjunta, dependiendo de las técnicas o metodologías utilizadas en la auditoría.

Riesgo de detección: Es el riesgo de que el auditor no detectará la declaración equivocada que existe en una aserción.

Las actividades financieras de un PYME comienzan con el proceso de toma de decisiones de la entidad, la cual resulta de la estrategia de negocios, el ambiente de control, y los procesos de negocio que están en funcionamiento.

Hasta que se emitieron las actuales ISAs, a menudo los auditores obtendrían un conocimiento básico de la entidad y luego focalizarían en obtener suficiente evidencia para respaldar el contenido de los estados financieros.

La debilidad de este enfoque estaba en que el auditor no podía ser consciente de, o comprender completamente, la importancia de la información que se está registrando sobre las decisiones tomadas por la administración. Solamente cuando se gasta el tiempo para entender la naturaleza del negocio, la estrategia de negocio, su cultura y valores, la competencia de las personas y la estructura y procesos de la entidad es posible desarrollar expectativas sobre que tipos de información se debe, de hecho, registrar mediante el sistema de información.

Los ISAs requieren que el auditor tome tiempo para entender realmente el proceso de toma de decisiones de la entidad. Esto incluye la estrategia de negocios, los factores de riesgos de negocio y de fraude, la cultura, gente y los controles establecidos para abordar los riesgos.

El entendimiento de la naturaleza de la entidad y su entorno, incluyendo el control interno, provee al auditor el marco de referencia para hacer juicios sobre las valoraciones del riesgo y desarrollar respuestas

apropiadas a los riesgos de declaración equivocada contenida en los estados financieros.

La información obtenida a partir de los procedimientos de valoración del riesgo realizados antes de la aceptación o continuación del contrato debe ser usada como parte del entendimiento que el equipo de auditoría tiene respecto de la entidad.

La información sobre la entidad y su entorno se puede obtener de fuentes tanto internas como externas.

Fuentes Internas

- Estados financieros
- Presupuestos
- Reportes
- Medidas de desempeño financiero
- Actas
- Declaraciones de impuestos
- Decisiones tomadas sobre políticas de contabilidad
- Juicios y estimados
- Visión
- Misión
- Valores
- Objetivos
- Estrategias
- Estructuras de organización
- Capacidades Manuales de procedimiento

Fuentes Externas:

- Información de la industria
- Inteligencia competitiva
- Agencias de crédito
- Acreedores

- Agencias gubernamentales
- Franquiciantes
- Datos de asociaciones comerciales
- Pronostico de la industria
- Reportes de agencias gubernamentales
- Artículos de revistas
- Información de Internet

1.1 Valoración de los Riesgos

La clasificación de la información obtenida sirve para ejecutar la valoración del riesgo. Esto conlleva la identificación y la consiguiente valoración de los riesgos. La información obtenida constará de factores de riesgos o fuentes de riesgo, así como del sistema de control interno que mitigará tales riesgos.

Las fuentes de riesgo se pueden dividir en: Riesgo de Negocio
Riesgo de Fraude

El término “riesgo de negocio” puede surgir del cambio, de la complejidad o de la falla en reconocer la necesidad de cambiar. El cambio puede surgir de: el desarrollo de nuevos productos que puedan fallar, un mercado inadecuado o fallas que pueden resultar en pasivos y riesgos de reputación.

El entendimiento de los riesgos de negocio incrementa la posibilidad de identificar los riesgos de declaración equivocada material. Sin embargo, el auditor no tiene responsabilidad por identificar o valorar los riesgos de negocio.

Los riesgos de negocio resultan de condiciones eventos, circunstancias, acciones o inacciones que podrían afectar de manera adversa la capacidad de la entidad para lograr sus objetivos y ejecutar sus estrategias.

La identificación del riesgo se deriva de la información obtenida al realizar los tres procedimientos de valoración del riesgo. Primero, identificar los riesgos sin consideración de cualquier control interno que pueda mitigar tales riesgos. Valorar por separado los riesgos antes de considerar el sistema de control interno ayudará a identificar cualesquiera riesgos significantes y ofrece la base necesaria para valorar el diseño y la implementación del control interno de la administración.

Luego que el auditor ha identificado los factores de riesgo y los tipos de declaración equivocada contenidos en los estados financieros que pudieran ocurrir, el siguiente paso es valorar o clasificar su significancia.

El auditor debe documentar los elementos clave del entendimiento obtenido en relación con cada uno de los aspectos de la entidad y su entorno, esto ayudara a asegurar que son valorados de una manera consistente y sistemática. Es importante, además, obtener por escrito la aceptación de la administración respecto de la responsabilidad por el diseño y la implementación del control interno.

En cuanto al “Riesgo de Fraude”, si bien el fraude puede ocurrir en cualquier nivel de la organización, tiende a ser más serio cuando está involucrada la administración principal.

El control interno anti-fraude más efectivo sería un compromiso fuerte, por parte de quienes están en el gobierno y en la administración principal, para hacer las cosas correctas. Esto se evidencia mediante la articulación de los valores de la entidad y el compromiso para con la ética que se moldee sobre una base del día-a-día. Esto es cierto para cualquier tamaño de organización.

La naturaleza del fraude, resalta 3 condiciones que a menudo proveen pistas para la existencia del fraude. Los contadores forenses se refieren a esto como el “triangulo del fraude” porque cuando están presentes todas las condiciones, es altamente probable que puedan estar ocurriendo fraudes. Las condiciones son:

1. **Oportunidad:** la cultura pobre y la carencia de procedimiento inadecuados de control interno a menudo crean la confianza de que el fraude podría no ser detectado.

2. **Presión:** esto es a menudo generado por necesidades inmediatas que sean difíciles de compartir con otros.

3. **Racionalización:** es la creencia de que realmente no se ha cometido fraude.

Dado que siempre hay la posibilidad de ocultar el fraude y de que la administración eluda los controles, los auditores necesitan considerar cuidadosamente toda la información obtenida a partir de la aplicación de los tres procedimientos de valoración del riesgo, así como tener discusiones regulares al interior del equipo de auditoría.

Una vez que han sido identificados los factores de riesgo de fraude, el siguiente paso es valorar la probabilidad de ocurrencia. También se debe documentar los factores de riesgos de fraude identificados y su valoración, tal como se hizo para los riesgos del negocio. Un punto a considerar es separar las listas de los factores de riesgo de fraude y los del negocio, ya que alguno de los riesgos de negocio podría ocultar fraude.

Una parte clave del proceso de valoración del riesgo es determinar cuales de los riesgos de negocio y de fraude identificados, son significantes. Para ello nos basaremos en la naturaleza del riesgo, consideración del efecto que cualquier control interno tiene para el riesgo, la magnitud probable y la posibilidad de ocurrencia.

Cuando el riesgo es clasificado como “significante” el auditor debe evaluar el diseño de control interno relacionado de la entidad, incluyendo las actividades de control interno que son relevantes, y determinar si han sido implementadas.

Cuando el auditor juzga que la administración no ha respondido de manera apropiada y que existe una debilidad material en el control interno de la entidad, el asunto debe ser comunicado a quienes tienen a cargo el

gobierno y se debe considerar las implicaciones que tiene para la valoración del riesgo hecha por el auditor.

1.2 Aceptación y continuación del cliente

Una de las decisiones más importantes que la práctica puede tomar es a quien aceptar o conservar como cliente. El riesgo consiste en la probabilidad de emitir una opinión equivocada sobre los estados contables y, como consecuencia, el auditor o su firma estar expuestos a tiempos no facturables, honorarios no pagados, estrés adicional sobre socios y personal, pérdida de reputación.

Antes de decidir aceptar o retener un cliente es necesario que el auditor ejecute algunos procedimientos de valoración del riesgo, tale como:

1. considerar la integridad del cliente;
2. poseer competencia, capacidad, tiempo y recursos para cumplir el compromiso;
3. estar en condiciones de cumplir con los requerimientos éticos y de independencia;
4. analizar las cuestiones relevantes surgidas del conocimiento previo del cliente.

Para asegurar que la información obtenida del cliente es exacta, se podría obtener información de terceros para valorar los aspectos clave de valoración del riesgo, tales como: comunicación con proveedores, indagación al personal o investigación de antecedentes en bases de datos confiables de uso general o particular.

Antes de contactar a terceros y recoger información del cliente, la firma de auditoria debe dar pasos para asegurar que todos los socios y el personal son conscientes de: las políticas de la firma para proteger la información, los requerimientos cualesquiera legislación sobre privacidad y requerimientos del código de ética aplicable.

El auditor debe reunirse con la gerencia el directorio, el comité de auditoría o el consejo de vigilancia, según corresponda, para convenir con ellos los términos del trabajo de auditoría.

En estas reuniones resulta importante identificar cuales son las verdaderas expectativas del cliente. En particular, aquellas que van más allá del alcance esencial de una auditoría de estados contables.

Esta cuestión adquiere singular relevancia en el campo de las pequeñas y medianas empresas, que tienen cierta propensión a confundir la auditoría con otros servicios profesionales, sea por desconocimiento como por malas experiencias en el pasado. También es clave establecer si los requerimientos adicionales no vulneran la independencia del auditor.

Una vez que se ha terminado la valoración del riesgo del contrato y la firma decide proceder, se debe preparar, discutir, acordar y firmar por ambas partes una carta que establezca los términos del contrato. Este proceso ayudará a evitar malentendidos.

2. Análisis del control interno

El siguiente paso a la valoración del riesgo es entender que el control interno es relevante para la auditoría. Esto incluye la evaluación como el diseño y la implementación de los controles para prevenir que ocurran equivocaciones materiales. Este paso también puede identificar las debilidades materiales en el control interno de la entidad, las cuales les sería comunicadas a la administración y a quienes tienen a cargo el gobierno.

En las entidades más pequeñas, a menudo hay pocos empleados, lo cual puede limitar la segregación de funciones y el rastro en papel de la documentación disponible. Pero el control interno aún existe. En tales entidades, será muy importante evaluar el ambiente de control. Esto incluirá valorar el comportamiento, las actitudes y las acciones de la administración.

La presencia de un propietario-administrador altamente involucrado puede ser tanto una fortaleza como una debilidad del control interno. La

fortaleza es que la persona será conocedora de todos los aspectos de las operaciones y que es altamente improbable que los errores materiales sean olvidados. La debilidad es que la persona también está en buena posición para eludir los controles internos.

La capacidad que tiene la administración para eludir los controles a menudo puede ser mitigada o reducida estableciendo políticas y procedimientos documentados. Si no están en funcionamiento tales procedimientos u otros controles anti-fraude, el riesgo de que la administración eluda los controles necesitará ser abordado mediante la aplicación de procedimientos de auditoría adicionales.

2.1 El control interno como un proceso

En la obtención del entendimiento del control interno y luego, en la evaluación del diseño y la implementación del control interno hay cuatro pasos importantes. A parte del primer paso, el orden en el cual pueden ser aplicados esos pasos puede variar con base en las circunstancias y el tamaño de la entidad. Los cuatro pasos son:

1. Identificación de qué riesgos requieren mitigación
2. Documentación de los controles internos relevantes
3. Valoración de la implementación del control interno
4. Valoración del diseño del control.

Paso 1: antes de evaluar el diseño del control interno es importante que el auditor se tome el tiempo para entender, identificar, y valorar los factores de riesgo significantes y de otro tipo. De otra manera, la evaluación del control interno se realizará sin ningún contexto o conocimiento específico para la entidad de los riesgos que la entidad enfrenta y que necesitan ser mitigados. Si se omite éste paso, se podrá gastar tiempo de auditoría para valorar controles internos que pueden ser irrelevantes, innecesarios o que, aún si están bien diseñados, no mitigan riesgos específicos existentes para la entidad.

Los riesgos relacionados con la información financiera generalmente son de naturaleza inherente y serán identificados mediante la aplicación de los procedimientos de valoración del riesgo. Las declaraciones equivocadas que surgen a partir del proceso de preparación de los estados financieros pueden incluir una mezcla de riesgos inherentes y riesgos relacionados específicamente con las afirmaciones.

Paso 2: el propósito es identificar la existencia del control interno que mitigue los factores de riesgos que se listaron en el paso anterior. La manera como se documenta puede variar considerablemente. Puede incluir papel, archivos electrónicos, u otros medios, y puede incluir una variedad de información, como manuales de políticas, modelos de procesos, diagramas de flujo, descripciones de trabajos, documentos y formas.

Paso 3: la implementación de los controles puede ser abordada mediante la realización de recorridos. En el recorrido, el auditor rastrea una transacción que corresponde a cada clase principal de transacciones, desde el origen hasta los sistemas de contabilidad e información de la entidad y los procesos de preparación de reportes financieros, hasta que son repostados en los estados financieros. El recorrido típicamente incluye indagaciones al personal, observación de la aplicación de controles específicos, e inspección de documentos y reportes.

Paso 4: El paso siguiente es reunir toda la información obtenida y mapear los controles identificados para los factores de riesgos. Es entonces materia de juicio profesional determinar si los controles identificados, individualmente o en combinación con otros controles, son capaces de prevenir efectivamente, o detectar y corregir, las declaraciones equivocadas materiales.

2.2 Auditabilidad

En las mayorías de las entidades, siempre hay alguna forma de control interno. Puede ser informal y carecer de sofisticación. La entidad que

no mitiga los riesgos que enfrenta, así como las declaraciones equivocadas resultantes contenidas en los estados financieros, no permanecerá en el negocio durante largo tiempo. Si, no obstante, no hay control interno como tal, genera preguntas básicas sobre la auditabilidad de los estados financieros de la entidad: ¿Son confiables los registros de la entidad? ¿Puedo respaldar mi opinión en estos registros? ¿La administración no se preocupa por mantener un control interno en la entidad?

Si están presentes estas dudas, el auditor debe considerar la necesidad de emitir una opinión calificada o una negación de la misma, o incluso retirarse del contrato.

Si se escoge retirarse, el auditor debe considerar sus responsabilidades profesionales y legales, incluyendo cualquier requerimiento para reportales a las personas que hacen la designación de la auditoría y a las autoridades regulatorias.

2.3 Limitaciones del control interno

Las principales limitaciones son:

- los juicios humanos requeridos en cualquier sistema y las fallas humanas simples tales como errores o equivocaciones;
- elusión del control interno por la colusión de dos o mas personas;
- elusión inapropiada del control interno por parte de la administración, tal como revisar los términos de un contrato de venta o exceder el límite de crédito de un cliente.

El entendimiento del control interno se limita al diseño e implementación. Esto es establecido mediante procedimientos de valoración del riesgo tales como indagación al personal de la entidad, observación de la aplicación de controles específicos, inspección de documentos y reportes, y rastreo de una o dos transacciones a través de un sistema de información. Dado que este entendimiento se limita a un punto específico del tiempo, no

ofrece evidencia sobre la efectividad de la operación de control interno durante un período tal como el año fiscal.

2.4 Naturaleza del control interno

El control interno es diseñado e implementado por la administración para tratar los riesgos de negocio y de fraude identificados que amenazan el logro de los objetivos establecidos, tales como la confiabilidad de la información financiera.

El control interno es un proceso diseñado y efectuado por quienes tiene a cargo el gobierno, la administración y otro personal y que tiene la intención de dar seguridad razonable sobre el logro de los objetivos de la entidad con relación a la confiabilidad de la información financiera, la efectividad y la eficiencia de las operaciones, y el cumplimiento con las leyes y regulaciones aplicables.

Hay una relación directa entre los objetivos de la entidad y el control interno que la entidad implementa para asegurar el logro de tales objetivos. Una vez que se establecen los objetivos, es posible identificar y valorar los riesgos potenciales que impedirían el logro de los objetivos. Con base en esta información, la administración puede desarrollar respuestas apropiadas, las cuales incluirán el diseño del control interno.

El control interno puede ser diseñado en primer lugar para prevenir que ocurran debilidades materiales potenciales o para detectar y corregir las debilidades materiales luego que hayan ocurrido.

Los objetivos de la entidad, y por consiguiente su control interno, pueden ser agrupados ampliamente en cuatro categorías:

1. metas estratégicas, de alto nivel, que respaldan la misión de la entidad;
2. información financiera;
3. operaciones;
4. cumplimiento con leyes y regulaciones.

El control interno que es relevante para la auditoría corresponde principalmente a la información financiera. Éste aborda los objetivos que tiene la entidad en la preparación de los estados financieros para propósitos externos. Los controles operacionales, por lo general, no serán relevantes para la auditoría.

2.5 Componentes del control interno

El término control interno abarca cinco componentes:

- a) El ambiente de control
- b) El proceso de valoración del riesgo de la entidad
- c) El sistema de información
- d) Las actividades de control
- e) El monitoreo del control interno

La división del control interno en estos cinco componentes ofrece una estructura útil para los auditores en el entendimiento de los diferentes aspectos del sistema de control interno de la entidad.

Sin embargo, la manera como se diseña e implementa el sistema de control interno variará con base en el tamaño y complejidad de la entidad. En consecuencia, esos componentes del control interno deben ser usados solamente como una guía respecto de lo que se debe considerar en cualquier sistema sólido de control interno. Las entidades más pequeñas a menudo usan medios menos formales y procesos y procedimientos más simples para lograr ese objetivo. Los cinco componentes del control interno pueden entonces no ser distinguidos con claridad; sin embargo, sus propósitos subyacentes son igualmente válidos.

El ambiente de control: es el fundamento para el control interno efectivo, proveyendo disciplina y estructura para la entidad. Establece el tono de la organización, influyendo en el conocimiento o en la conciencia de su gente.

Las fortalezas del ambiente de control en algunos casos pueden compensar o aún reemplazar los controles transaccionales débiles. Las debilidades del ambiente de control pueden deteriorar y aún anular el buen diseño de los otros componentes del control interno.

Valoración del riesgo: le aporta a la administración la información que necesita para determinar que riesgos de negocio/fraude deben ser administrados y las acciones a tomar. Si el proceso de valoración del riesgo de la entidad es apropiado para las circunstancias, le ayudará al auditor en la identificación de los riesgos de declaración equivocada material. En las entidades más pequeñas donde puede no existir un proceso formal de valoración del riesgo, el auditor discutirá con la administración cómo se identifican los riesgos de negocio y cómo son administrados.

Sistema de información: consta de los procedimientos y registros establecidos para iniciar, registrar, procesar y reportar las transacciones de la entidad y para mantener la contabilidad de los activos, pasivos y patrimonio relacionados.

Actividades de control: son las políticas y los procedimientos que ayudan a asegurar que se ejecutan las directivas de la administración. Las actividades de control, ya sea que estén en los sistemas de información o en sistemas manuales, tienen diversos objetivos, y se aplican en distintos niveles organizacionales y funcionales.

En las compañías más pequeñas, esos controles a menudo serán informales y pueden no ser necesarios como resultados de la supervisión por parte de la administración o de otras medidas de ésta.

Monitoreo de los controles: valora la efectividad del desempeño del control interno en el tiempo. El objetivo es asegurar que los controles están funcionando de manera apropiada y, a si no lo están, tomar las acciones correctivas necesarias. La administración logra el monitoreo de los controles mediante actividades continuas, evaluaciones separadas o una combinación de las dos.

En las entidades mas pequeñas, las actividades de monitoreo continuas son informales y usualmente están incorporadas en las actividades recurrentes de la entidad.

La división del control interno en cinco componentes, aporta una estructura útil para que los auditores consideren como los diferentes aspectos del control interno de la entidad pueden afectar la auditoría. Cada uno de los cinco componentes debe ser abordado por el auditor como parte del entendimiento del control interno sobre la información financiera.

El objetivo de entender el control interno es considerar si la entidad ha respondido de manera adecuada a los riesgos de negocio y de fraude mediante el establecimiento de controles efectivos.

El énfasis del auditor está en identificar y obtener un entendimiento de las actividades de control interno donde es más probable que ocurran declaraciones equivocadas materiales.

2.6 Valoración del control interno

Se requiere que los auditores obtengan un entendimiento suficientes del control interno para:

- Identificar los controles específicos que prevendrán que ocurran declaraciones equivocadas materiales o que detectarán y corregirán las declaraciones equivocadas luego que hayan ocurrido.
- Valorar los riesgos de declaración equivocada material a nivel de estado financiero y a nivel aserción.
- Permitir el diseño de procedimientos de auditoría adicionales que sean respuesta a los riesgos valorados.

La valoración del control interno conlleva identificar los riesgos de declaración equivocada material y luego determinar lo que la entidad está haciendo para abordarlos. Esto se puede lograr mediante discusiones con la

administración seguidas por observación e inspección de cualquier control interno identificado.

Si el control interno está diseñado de manera impropia, no es necesario determinar su implementación. En lugar de ello, el auditor debe considerar que representa una debilidad material en el control interno de la entidad. Si ello es así, se le debe comunicar a la administración y a quienes tengan a cargo el gobierno.

¿Es eficiente probar el control interno?

Cuando existe control interno y se espera que opere efectivamente, debe considerarse:

- Si las pruebas de los controles logran una respuesta efectiva para el riesgo valorado; y
- Qué pruebas sustantivas podrían reducirse mediante la aplicación de pruebas de los controles.

Aún en una entidad muy pequeña, a menudo hay controles bien diseñados y efectivos sobre los ingresos ordinarios que, si se prueban podrían reducir la extensión de los procedimientos sustantivos que se requieren.

Si la prueba de la efectividad del control interno no es efectiva o eficiente, entonces será necesario aplicar procedimientos sustantivos que respondan a los riesgos valorados. No se debe dar crédito a la operación efectiva de los controles que no hayan sido probados.

3. Arquitectura de su organización

Bajo este nombre David Nadler, se refiere a una visión amplia de los sistemas sociales y laborales. Bajo el flujo de fuerzas que presionan a las organizaciones, se organiza a las personas en estructuras formales, se diseñan las prácticas laborales y también se considera la naturaleza de la organización informal. Además, abarca los procesos de selección, socialización y perfeccionamiento de los trabajadores. Lo cierto es que el

método brinda las ventajas de aprovechar mejor los esfuerzos para aumentar la interacción con los clientes y entre los trabajadores.³

En las PYMES, el delineamiento preciso de la estructura organizativa no se suele tomar en serio. Los puestos se vinculan a las funciones simples: ventas, compras, contabilidad, mantenimiento, etc., y, por lo general, muchas de estas funciones son realizadas por una misma persona; así se forjan ineficiencias, falta de control, vacilaciones y pérdida de sinergia.

La necesidad de adecuar al contexto la forma organizativa de las grandes empresas, es también válida en las mas chicas y, probablemente, mas ineludible aún. Y si bien esto fue cultivado primero por las grandes empresas, la aplicación al terreno de las PYMES es en verdad importante.

La mayoría de las sociedades que conocemos están estructuradas en orden a las funciones clásicas. Gran parte sigue la lógica del organigrama en rastrillo, derivado de las estructuras militares y eclesiásticas, donde la estructura domina sobre la estrategia, en lugar de que esta produzca la reorganización necesaria para facilitar el alcance de su meta.

La modernidad hace que casi ni encontremos modelos de burocracia rígida. Las nuevas armazones son matriciales, es decir, están subdivididas en áreas funcionales de apoyo y líneas de productos o proyectos. Las primeras son agencias internas puestas al servicio de las segundas para facilitar su actividad. Su lógica evolución es la organización por proyectos, en la que desaparece el orden jerárquico tradicional y se forman quipos para responder a misiones específicas.

Para estar acordes con los cambios, las compañías deben organizarse a partir de estructuras que ordenen las interacciones entre sus trabajadores, diferenciando los rangos jerárquicos pero, a la vez, procurando agrupaciones móviles y variables, en términos de distribución de tareas y

³ NACLER, David, Arquitectura organizativa, Ediciones Granica, (Barcelona, 1994).

objetivos. Esto es lo que Moragues⁴ define como “*zigurat*”⁵, donde coexisten estructuras matriciales y agrupaciones ortodoxas. Cuando hay necesidad de coordinación formal, operan los rangos, pero hay espacio para las combinaciones espontáneas a fin de resolver lo aleatorio. El comienzo de organizaciones de este tipo radica en la forma en que se plantean las relaciones humanas entre jefes y subordinados, y entre pares.

El “*zigurat*” supone, con su eslabonamiento, una horizontalidad que permite acordar las decisiones antes de ser implementadas. Estas organizaciones deben estar en y para la gente. El personal tiene que estar motivado, participar integralmente de las tareas que emprende, tener una formación genérica, la misión instalada y una comunidad de intereses. Las nuevas estructuras orgánicas obligan a un nuevo mapa de requerimientos aptitudinales y actitudinales.

La práctica muestra que las empresas regionales reciben poca información y conocimientos del exterior. La comunicación interna es deficiente. Y prácticamente no destinan fondos a la formación de directivos ni, menos, de su personal.

El estudio de las mejores prácticas no existe en las PYMES. En las PYMES es rara la contratación de expertos que permitan incorporar conocimientos. Y muchas veces se pierden empleados idóneos que se retiran por no ser escuchados, no tener participación o no poder aplicar sus conocimientos. Todavía somos poco conscientes de que en la modernidad se compite con saber productivo.

3.1 Alineamiento de la estructura organizativa

Existe una vieja disputa de si la estrategia debe predominar sobre la estructura, o viceversa. Pero no caben dudas de que son aspectos correlacionados.

⁴ MORAGUES, Miguel Ángel, Algunas reflexiones que sirven para caracterizar muy brevemente a las nuevas estructuras orgánicas, documento, Mimeo, (Buenos Aires, 2002).

⁵ El zigurat es una construcción mesopotámica con forma de pirámide escalonada.

Al forjar la arquitectura organizacional, la forma seguirá a la estrategia. Pero cuando se elabora seriamente una estrategia en una empresa en funcionamiento, es obvio que estará relacionada con la forma, el tamaño y capacidad real de la firma.

Cuando buscamos nuevos horizontes, debemos hallar el vehículo más apto para llegar a destino. La estructura es el medio de transporte que se debe acondicionar de acuerdo con el camino a tomar y el lugar al que nos dirigimos.

Las PYMES prosperan cuando operan en ambientes propicios y despliegan prácticas dirigidas al aprovechamiento de las oportunidades que ofrecen los mercados. Los ambientes propicios para crear valor son aquellos donde existe “capital contextual”⁶ para aplicarlos a la creación de riqueza y bienestar.

⁶ Denominamos capital contextual al que se encuentra en el ambiente y que no es de propiedad directa del empresario.

CAPITULO III

AUDITORÍA FINANCIERA DE PYMES

Sumario: 1. Objetivo de una auditoría; 2. Enfoque de auditoría basado en el riesgo; 3. Proceso de auditoría; 3.1 Procedimiento de valoración del riesgo; 3.1.1 Naturaleza de la evidencia obtenida; 3.1.2 Procedimientos requeridos; 3.2. Plan detallado de auditoría; 3.2.1 Procedimiento de evaluación de riesgos; 3.2.2 Diseño de los procedimientos de auditoría; 3.2.3 Oportunidad de los procedimientos; 3.2.4 Extensión de los procedimientos; 3.2.5 Documentación del plan de auditoría; 3.3 Evaluación de la evidencia de auditoría; 3.3.1 Materialidad; 3.3.2 Evidencia de auditoría suficiente y apropiada; 3.3.3 Procedimientos analíticos finales; 3.3.4 Hallazgos y problemas significantes; 4. Evaluación de las conclusiones; 4.1 Formación de la opinión; 4.2 Documentación de la auditoría; 4.3 Presentación de reportes; 4.3.1 Inconsistencias; 4.3.2 Modificaciones a la opinión del auditor; 4.3.3 Límites del alcance; 5. Conclusión

1. Objetivo de una Auditoría

El objetivo final de la auditoría de estados contables, según la NIA 200, es permitirle al auditor, a través de los elementos de juicio recopilados como consecuencia de haber aplicado las normas de auditoría, obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto, están de acuerdo con el marco contable aplicable. Es decir libre de distorsiones significativas debidas a errores o fraudes.

ISA 200 establece:

El objetivo de la auditoría de estados financieros es permitirle al auditor expresar una opinión respecto de si los estados financieros están

preparados, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con la estructura aplicable de información financiera.

La seguridad razonable, tal cual la entienden las NIA, es un alto pero no absoluto nivel de seguridad (certeza). La seguridad razonable se logra cuando el auditor obtiene elementos de juicio, válidos y suficientes, para reducir a un nivel aceptablemente bajo el riesgo de que exista una distorsión significativa de los estados contables que no haya sido identificada.

Cabe notar que el informe de auditoría no puede ofrecer certeza, debido a las propias limitaciones de una auditoría:

- El auditor aplica pruebas selectivas y sobre la base de los resultados obtenidos infiere la razonabilidad del resto de la información contable sobre la que debe opinar;
- El control interno establecido por los entes emisores de la información tiene limitaciones y que impiden prevenir o detectar y corregir todas las distorsiones;
- Los elementos de juicio obtenidos por el auditor son, por lo común, persuasivos y no concluyentes
- La estimación del riesgo de error por parte del auditor es subjetiva y opinable;
- Los estados contables, no son exactos, pues contienen un conjunto de estimaciones hechas por la dirección (por ejemplo: provisiones, amortizaciones, mediciones a valores corrientes, etc.), que solamente el auditor puede validar dentro de cierto rango de magnitudes y probabilidades de ocurrencia.

Por lo expuesto, las NIA están diseñadas para respaldar la obtención por parte del auditor de una razonable seguridad. Ellas requieren que el auditor ejercite su juicio y escepticismo profesional a través del planeamiento y ejecución de la auditoría, para:

- Identificar y evaluar riesgos de distorsiones significativas:
- Obtener elementos de juicio de auditoría acerca de si esos riesgos han dado origen a distorsiones significativas de manera de reducir el riesgo de auditoría a un nivel bajo aceptable;
- Formarse una opinión sobre los estados contables basado en las conclusiones extraídas de los elementos de juicio obtenidos.

2. Enfoque de auditoría basado en el riesgo

El propósito de este moderno enfoque de la auditoría, basado en las Nias, es permitir al auditor desarrollar un plan que incluya procedimientos de auditoría enfocados a riesgos específicos identificados y realizar una auditoría efectiva y eficiente basada en ese plan. Por ello, este enfoque es particularizado para cada cliente en cada circunstancia, es interactivo y dinámico pues su diseño responde a las cambiantes características de la administración del cliente y, finalmente, requiere que siempre esté bajo la dirección del auditor principal, que es quien finalmente firmará el dictamen de auditoría.

El auditor evalúa los riesgos tanto a nivel conjunto como a nivel de cuenta y error potencial. Al riesgo de conjunto se lo conoce como riesgo de auditoría, mientras que arriesgo al nivel de cuenta y error potencial se lo denomina riesgo específico.

En la auditoría basada en riesgos el objetivo del auditor es obtener seguridad razonable de que en los estados financieros no existan declaraciones equivocadas materiales causadas por fraude o error. Esto implica tres pasos clave:

- Valorar los riesgos de declaración equivocada material contenida en los estados financieros;
- Diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría adicionales que respondan a los riesgos valorados y reduzcan a un nivel

aceptablemente bajo los riesgos de declaraciones materiales contenidas en los estados financieros; y

- Emitir un reporte de auditoría redactado adecuadamente, basado en los hallazgos de auditoría.

Los aspectos más destacables de este modelo son:

- incorporar las tareas previas a la auditoría que, obviamente en el caso de que se acepte al cliente, permiten apreciar inicialmente los riesgos del trabajo y las expectativas que tiene el cliente sobre él;
- separar las fases de auditoría en tareas más específicas;
- enfatizar la importancia de la planeación y el control del trabajo;
- e incluir un listado de actividades continuas.

3. El proceso de auditoría

Seguidamente, expondré una sintética explicación de cada paso del proceso interactivo de auditoría orientado a lograr seguridad y eficiencia en el trabajo:

1. Actividades previas al trabajo: el auditor debe considerar si acepta un nuevo cliente de auditoría o si renueva un trabajo repetitivo, evaluando para ello los riesgos relacionados, que consiste en: considerar la integridad del cliente; poseer competencia, capacidad tiempo y recursos suficientes para cumplir el compromiso; cumplir los requisitos éticos y de independencia y analizar las cuestiones relevantes surgidas del conocimiento previo. Evaluando los riesgos y, en su caso, aceptando el compromiso, el auditor debe desarrollar una respuesta adecuada a ellos y convenir con el cliente los términos del trabajo. El convenio incluirá cuestiones tales como objetivos y alcance de la auditoría, responsabilidades de cada parte, modalidades que el dictamen puede asumir, honorarios estimados, etc.

2. Planeación preliminar: está orientada a: planear la estrategia general de auditoría; determinar los procedimientos de detección y evaluación de riesgos de distorsiones significativas a nivel de los estados contables en su conjunto y a nivel de afirmaciones; determinar el o los niveles de significación o importancia relativa de esas afirmaciones

Los procedimientos de evaluación de riesgos surge de:

1. comprender la entidad y su ambiente;
2. comprender el control interno;
3. comprender el proceso contables y los medios reprocesamiento;
4. realizar procedimientos analíticos preliminares.

Si estas actividades se realizan en forma idónea, facilitan el desarrollo de una auditoría efectiva y eficiente mediante un plan que contemple una adecuada respuesta a los riesgos detectados.

3. Desarrollo de un plan de auditoría: luego de haber cumplido con la identificación y evaluación de riesgos surgida de los procedimientos cumplidos en la fase anterior, el auditor está en condiciones de desarrollar el plan de auditoría dando una adecuada consideración a tales riesgos. Para ello, deberá relacionar los factores específicos de riesgos identificados en la etapa anterior que pueden producir errores potenciales significativos en las transacciones y saldos de cuentas.

Al desarrollar el plan, primeramente se separan los errores potenciales o afirmaciones de riesgos identificados en la etapa anterior que pueden producir errores potenciales significativos en las transacciones y saldos de cuentas.

De la combinación de la existencia o no de riesgos identificados y los resultados de las pruebas de controles, el auditor planeará la naturaleza, extensión y oportunidad de sus

procedimientos sustantivos de auditoría que aplicará para probar los saldos de cuentas contables a nivel de cada error potencial.

Finalmente el auditor resumirá sus conclusiones en un plan de trabajo que completará con programas detallados y lo comunicará a quienes integran su equipo de trabajo.

4. Ejecución del plan de auditoría: cuando el auditor decide confiar en el control interno, debe probar que las actividades de control diseñadas e implementadas por la entidad han operado efectivamente durante todo el período bajo examen. En todos los casos el auditor deberá aplicar pruebas sustantivas, que consisten en procedimientos analíticos sustantivos, pruebas de detalle de las transacciones o saldos, una combinación de ambas y las pruebas de las estimaciones de la gerencia.

Se completa el trabajo de campo con los denominados trabajos finales; ellos son: examen de los hechos posteriores que van desde la fecha de cierre del ejercicio hasta la fecha del informe del auditor, de manera de evaluar su influencia en los estados contables en conjunto, de manera de apreciar si son coherentes con la información obtenida en la auditoría y si están presentados apropiadamente de acuerdo con las normas contables profesionales y legales.

5. Conclusión e informes: para concluir su trabajo, el auditor preparará un memorando resumen de la auditoría, que incluye los puntos importantes que servirán de base para sus informes, y expedirá su informe breve sobre los estados contables examinados. Finalmente emitirá otros informes al cliente, como la carta de recomendaciones o informe de controles, por el cual comunica las deficiencias significativas de control interno halladas y su propuesta de solución, así como otros asuntos relativos a la auditoría que considere de interés.

6. Actividades posteriores al trabajo: en esta etapa el auditor evaluará la calidad del compromiso, a fin de cumplir con las normas de control de calidad de un trabajo de auditoría, conforme a las NIA 220.

7. Actividades continuas: Existen ciertas actividades que se realizan durante todo el proceso, ellas son:

- la conducción del examen;
- la evaluación y administración del riesgo de auditoría;
- la documentación en papeles de trabajo del planeamiento del compromiso, los procedimientos aplicados, los elementos de juicio recogidos y las conclusiones obtenidas;
- la revisión del trabajo de colaboradores.

Podemos decir entonces, el proceso de auditoría se presenta en tres fases diferentes:

- Valoración del riesgo;
- Respuesta al riesgo; y
- Presentación de reportes.

Las auditorías basadas en riesgo requieren que los profesionales en ejercicio entiendan la entidad y su entorno, incluyendo el control interno. El propósito es identificar y valorar los riesgos de declaración equivocada material de los estados financieros.

Dado que las valoraciones del riesgo requieren considerable juicio profesional, esta fase probablemente requerirá tiempo del socio de auditoría y del personal principal de la auditoría para identificar y valorar los diversos tipos de riesgo y desarrollar entonces la respuesta de auditoría que sea apropiada.

La fase de la auditoría denominada valoración del riesgo conlleva los siguientes pasos:

- Aplicar procedimientos de aceptación o continuidad del cliente;
- Planear el contrato en general;

- Aplicar procedimientos de valoración del riesgo para entender el negocio e identificar los riesgos inherente y de control;
- Identificar los procedimientos de control interno relevantes y valorar su diseño e implementación (esos controles prevendrían que ocurran las declaraciones equivocadas materiales o detectarían y corregirían las declaraciones equivocadas luego que hayan ocurrido);
- Valorar los riesgos de declaración equivocada material contenida en los estados financieros;
- Identificar cualesquiera riesgos significantes que requieran especial consideración de auditoría y esos riesgos para los cuales los solos procedimientos sustantivos no son suficientes;
- Comunicar, a la administración y a quienes tienen a cargo el gobierno, cualesquiera debilidades materiales en el diseño e implementación del control interno; y
- Hacer una valoración informada de los riesgos de declaración equivocada material a nivel de estado financiero y a nivel de aserción.

Partes de la fase de auditoría denominada valoración del riesgo a menudo se llevan a cabo antes de final del año.

El tiempo que conlleva aplicar los procedimientos de valoración del riesgo a menudo puede ser compensado por la reducción, o aún por la eliminación, del trabajo de auditoría en las áreas de riesgo bajo.

La segunda fase de la auditoría es diseñar y aplicar procedimientos de auditoría adicionales que respondan a los riesgos valorados de declaración equivocada y que aportarán la evidencia necesaria para respaldar la opinión de auditoría.

Algunos de los asuntos que el auditor debe considerar cuando planea los procedimientos de auditoría incluyen:

- Aserciones que no pueden ser tratadas únicamente con procedimientos sustantivos. Esto puede ocurrir cuando haya procesamiento altamente automatizado de las transacciones con poca o ninguna intervención manual.
- Existencia de control interno que, si se prueba, podría reducir la necesidad/ alcance de otros procedimientos sustantivos.
- El potencial de procedimientos analíticos sustantivos que reducirían la necesidad/ alcance de otros tipos de procedimientos.
- La necesidad de incorporar un elemento de impredecibilidad en los procedimientos aplicados.
- La necesidad de aplicar procedimientos de auditoría adicionales para tratar el potencial de que la administración eluda los controles u otros escenarios de fraude.
- La necesidad de aplicar procedimientos específicos para tratar los "riesgos significantes" que han sido identificados.
- Los procedimientos de auditoría diseñados para cubrir los riesgos valorados podrían incluir una mezcla de:
 - Pruebas de la efectividad operacional del control interno; y
 - Procedimientos sustantivos tales como pruebas de los detalles y procedimientos analíticos.

La fase final de la auditoría es valorar la evidencia de auditoría obtenida y determinar si es suficiente y apropiada para emitir un juicio sobre la información contenida en los estados financieros.

En esta etapa es importante tomarse tiempo para determinar:

- si ha habido cambio en el nivel valorado del riesgo;
- si son apropiadas las conclusiones alcanzadas a partir del trabajo realizado; y
- si se han encontrado cualesquiera circunstancias sospechosas.

Cualesquiera riesgos adicionales deben ser valorados de manera apropiada y aplicar procedimientos de auditoría adicionales cuando se requiera.

Cuando se han aplicado todos los procedimientos y se han alcanzado las conclusiones:

- Los hallazgos de auditoría deben ser reportados a la administración y a quienes están a cargo del gobierno; y
- La opinión de auditoría debe ser formada y tomada la decisión respecto de la redacción apropiada para el reporte del auditor.

3.1 Procedimientos de valoración del riesgo

ISA 315 establece:

Para obtener un entendimiento de la entidad y su entorno, incluyendo su control interno, el auditor debe aplicar los siguientes procedimientos de valoración del riesgo:

- (a) Indagaciones a la administración y a otros en la entidad;
- (b) Procedimientos analíticos; y
- (c) Observación e inspección

Cuando el auditor tiene la intención de usar información sobre la entidad y su entorno obtenida en períodos anteriores, el auditor debe determinar si han ocurrido cambios que pueden afectar la relevancia de tal información en la auditoría actual.

ISA 520 establece:

El auditor debe aplicar procedimientos analíticos como procedimientos de valoración del riesgo para obtener un entendimiento de la entidad y su entorno y en la revisión general al final de la auditoría.

Los procedimientos de valoración del riesgo están diseñados para obtener un entendimiento de la entidad y su entorno, incluyendo su control

interno. Este entendimiento debe ser un proceso continuo, dinámico, de obtener, actualizar y analizar información a través de la auditoría.

3.1.1 Naturaleza de la evidencia obtenida

Los procedimientos de valoración del riesgo le dan al auditor la evidencia necesaria para respaldar la valoración de los riesgos en los niveles de estado financiero y aserción. Sin embargo, esta evidencia no es única. En la fase de respuesta al riesgo, la evidencia obtenida será complementada por procedimientos adicionales de auditoría (que respondan a los riesgos identificados) tales como pruebas de controles y/o procedimientos sustantivos.

Cuando son eficientes, procedimientos adicionales tales como procedimientos sustantivos o pruebas de controles pueden ser aplicados concurrentemente con los procedimientos de valoración del riesgo.

3.1.2 Procedimientos requeridos

- Indagaciones a la administración y a otros
- Procedimientos analíticos
- Observación e inspección

Cada uno de esos procedimientos debe ser aplicado durante la auditoría, pero no necesariamente para cada aspecto del entendimiento que se requiere. En muchas situaciones, los resultados de aplicar un tipo de procedimiento pueden conducir a otro. Por ejemplo, los hallazgos de los procedimientos analíticos sobre los resultados de operación preliminares pueden conducir a indagaciones a la administración.

Las respuestas a las indagaciones pueden conducir a solicitar la inspección de ciertos documentos u observar algunas actividades.

Indagaciones a la administración y a otros: La meta de este procedimiento es entender la entidad e identificar/valorar las diversas fuentes de riesgo que existen.

Procedimientos analíticos: Los procedimientos analíticos usados como procedimientos de valoración del riesgo ayudan a identificar los asuntos que tienen implicaciones para los estados financieros y para la auditoría. Algunos ejemplos son transacciones o eventos inusuales, cantidades, ratios y tendencias.

Hay otros propósitos importantes para usar procedimientos analíticos:

- Como la fuente principal de evidencia para la aserción del estado financiero.
- Al realizar la revisión general de los estados financieros al final, o casi, de la auditoría.

La mayoría de los procedimientos analíticos no son muy detallados o complejos. A menudo usan datos agregados a un nivel muy alto, lo cual significa que los resultados solamente pueden ofrecer un indicador inicial amplio respecto de si puede existir una declaración equivocada material.

Los resultados de esos procedimientos analíticos se deben considerar junto con la otra información obtenida, para:

- Identificar los riesgos de declaración equivocada material relacionados con las aserciones inmersas en los elementos significantes de los estados financieros; y
- Ayudar a diseñar la naturaleza, oportunidad y extensión de los otros procedimientos de auditoría.

Observación e inspección:

- Respaldan las indagaciones hechas a la administración y a otros; y
- Ofrece información sobre la entidad y su entorno.

Otros procedimientos de valoración del riesgo: Los ejemplos típicos incluyen:

- Información obtenida de los procedimientos de pre-contratación;

- Experiencia alcanzada a partir de contratos anteriores y otros contratos ejecutados por la entidad;
- Información sobre la entidad y su entorno obtenida en períodos anteriores tal como:
 - Estructura organizacional, procesos de negocio y control interno,
 - Declaraciones equivocadas pasadas y si se corrigieron oportunamente, y
 - Antes que se pueda usar esa información, el auditor debe determinar primero (mediante indagaciones, recorridos, etc.) si ha habido cambios que puedan afectar su relevancia para la auditoría actual;
 - Indagaciones al asesor legal externo de la entidad o a expertos en valuación;
 - Revisión de información obtenida a partir de fuentes externas tal como reportes de bancos o agencias calificadoras, revistas comerciales y de negocios, y publicaciones regulatorias y financieras;
 - Evidencia obtenida a partir de la evaluación del diseño del control interno y determinación de si se han implementado los procedimientos de control; y
 - Resultados de la discusión al interior del equipo del contrato, sobre la susceptibilidad de los estados financieros de la entidad frente a declaraciones equivocadas materiales.

3.2 Plan detallado de auditoría

La estrategia general de auditoría establece el alcance, la oportunidad y la dirección de la auditoría y guía el desarrollo del plan de auditoría más detallado. El plan de auditoría más detallado aborda los diferentes asuntos que se identifican en la estrategia general de auditoría,

teniendo en cuenta la necesidad de lograr los objetivos de la auditoría mediante el uso eficiente de los recursos del auditor.

Si bien la estrategia general de auditoría será establecida antes de desarrollar el plan detallado de auditoría, el planeamiento no es estático sino dinámico y se va adecuando conforme a los resultados obtenidos a medida que el proceso de la auditoría avanza.

El objetivo del plan detallado de auditoría es responder de manera apropiada a los riesgos identificados y valorados, reduciendo por lo tanto el riesgo de auditoría a un nivel bajo que sea aceptable. El plan detallado:

- Ofrece un vínculo claro entre los riesgos valorados y los procedimientos adicionales de auditoría; y
- Resalta la naturaleza, oportunidad, y extensión de los procedimientos adicionales de auditoría (pruebas de controles y procedimientos sustantivos), para que el trabajo resulte efectivo y eficiente.
- Facilita la dirección y supervisión del equipo y de su trabajo.

Es importante que en el planeamiento participen, además del auditor o socio a cargo, los miembros más experimentados que forman el equipo de trabajo. Ellos pueden aportar su conocimiento y percepción de circunstancias que ayudan a cumplir los objetivos de efectividad y eficiencia del proceso de planeamiento.

3.2.1 Procedimiento de evaluación de riesgos

Los procedimientos de evaluación de riesgos son los procedimientos de auditoría ejecutados para obtener una comprensión de la entidad y su ambiente, incluido el control interno del ente, con propósito de identificar y evaluar los riesgos de distorsiones significativas debidas a fraudes o a errores, tanto sea a nivel de los estados contables o de su afirmaciones.

Los procedimientos de evaluaciones de riesgos de distorsiones son necesarios para seleccionar la naturaleza, oportunidad y extensión de los procedimientos adicionales de auditoría.

3.2.2 Diseño de los procedimientos de auditoría

El auditor puede responder a los riesgos valorados haciéndolo mediante el diseño de procedimientos adicionales de auditoría. Esos procedimientos usualmente implican elementos tales como inspección, indagación, confirmación, volver a calcular, volver a desempeñar, o procedimientos analíticos.

La respuesta apropiada ante los riesgos valorados puede contener una combinación de procedimientos tales como pruebas de los controles y procedimientos sustantivos.

3.2.3 Oportunidad de los procedimientos

La oportunidad se refiere a cuándo se aplican los procedimientos de auditoría o el período o la fecha a la cual aplica la evidencia de auditoría.

En la mayoría de casos (particularmente con las entidades pequeñas), los procedimientos de auditoría serán llevados a cabo al final del período y más tarde. Además, a más altos sean los riesgos de declaración equivocada material, es más probable que los procedimientos sustantivos sean aplicados cerca de, o después de, final del período.

En algunas situaciones, aplicar los procedimientos de auditoría antes de final del período puede tener algunas ventajas. Por ejemplo:

- Ayuda a identificar en una etapa temprana los asuntos significantes. Esto da tiempo para que los problemas sean tratados y se apliquen procedimientos de auditoría adicionales;
- Balancear el flujo de trabajo de la firma de auditoría mediante el cambiar algunos procedimientos a períodos donde haya más tiempo; y

- Aplicar procedimientos no anunciados o en tiempos que no se puedan predecir.

Ciertos procedimientos de auditoría pueden ser aplicados solamente en, o después, del final del período. Esto incluiría los procedimientos de corte (cuando es mínima la confianza en el control interno), los ajustes de final del período, y los eventos subsiguientes.

3.2.4 Extensión de los procedimientos

La extensión se relaciona con la cantidad (tamaño de la muestra) del procedimiento específico de auditoría a ser aplicado. La regla general es que en la medida en que se incrementan los riesgos de declaración equivocada material, de la misma manera lo hace el tamaño de la muestra. Sin embargo, esto será efectivo solamente si el procedimiento es relevante para el riesgo valorado.

Tal y como se señaló al principio, el objetivo del plan detallado de auditoría es responder de manera apropiada a los riesgos valorados y reducir por consiguiente el riesgo de auditoría a un riesgo bajo que sea aceptable.

El enfoque más efectivo sería considerar cada riesgo valorado y diseñar entonces una respuesta de auditoría que sea apropiada haciéndolo en la forma de procedimientos adicionales de auditoría. Lo que no es apropiado es usar un programa estándar de auditoría ("aplica un mismo tamaño a todo") que pueda abordar cada aserción, pero que no haya sido ajustado de cualquier manera para abordar los riesgos valorados.

Al desarrollar el plan detallado, hay una cantidad de diferentes tipos de procedimientos que pueden ser considerados. Un programa de auditoría efectivo se basará en la mezcla apropiada de procedimientos que reduzcan el riesgo de auditoría.

Procedimientos sustantivos: Incluyen los procedimientos que siempre serían aplicados independientemente de los riesgos de declaración equivocada material (RDEM) que sean identificados. Cuando el RDEM es

bajo, esos procedimientos solos pueden ser suficientes para un área o aserción específica. Cuando el RDEM es alto, esos procedimientos básicos deben ser ampliados en respuesta a los riesgos valorados. El ejemplo típico sería la obtención de una lista de los elementos que constituyen el saldo de final del período, comparando el saldo de este año con el del año pasado, y aplicando algunos procedimientos de corte.

Procedimientos sustantivos ampliados: Hay procedimientos sustantivos básicos que tienen que ser ampliados o ajustados para abordar un riesgo valorado tal como la capacidad que tiene la administración para eludir los controles. Por ejemplo, el procedimiento sustantivo básico incluiría la confirmación de saldos seleccionados de cuentas por cobrar. Según el procedimiento básico, las confirmaciones obtenidas serían comparadas con los saldos de las cuentas. El procedimiento extendido diseñado para abordar el riesgo de fraude tendría un nuevo paso para incluir trabajo adicional tal como verificar el directorio telefónico para establecer que la compañía actualmente existe en la dirección suministrada.

Pruebas de los controles: Con base en el entendimiento del control interno y los procedimientos de recorrido, pueden ser identificados ciertos controles que se espera operen de manera efectiva. La prueba de esos controles puede ser el procedimiento de auditoría más efectivo y reducirá la extensión de los otros procedimientos sustantivos que se requieran.

3.2.5 Documentación del plan de auditoría

Cuando ha sido determinado el plan detallado, los resultados pueden ser documentados en la forma de un programa de auditoría que resalte la naturaleza y la extensión de los procedimientos. Los programas de auditoría deben ser preparados para responder a los riesgos valorados. El objetivo es realizar procedimientos apropiados para reducir el riesgo de una afirmación equivocada materias a un nivel aceptable.

Dentro de ellos, se puede dar espacio para registrar los detalles respecto de quién realizó cada paso y los hallazgos. Por conveniencia el trabajo se planifica, ejecuta y documenta en secciones, donde cada una de ellas se relaciona con un área (componente) de los estados financieros. Es decir, los programas de trabajo suelen hacerse por cada rubro que integra un estado financiero. A continuación ejemplificaré algunos de los programas de trabajo que considero, no pueden dejar de realizarse en una auditoría de PYMES:

Ingresos

- Considerar la adecuación de las políticas contables para el reconocimiento de los ingresos.
- Hacer indagaciones y examinar las actas de directorio para obtener evidencia sobre cambios en el nivel de actividad.
- Efectuar un seguimiento que sustente los ingresos registrados.
- Realizar procedimientos analíticos respecto a los niveles de actividad, conocimiento del cliente y desempeño del sector.
- Examinar contratos con los clientes principales.
- Revisar transacciones registradas alrededor del final del ejercicio.
- Examinar documentación vinculada con el despacho de bienes y la prestación de servicios.
- Relacionar con el trabajo sobre cuentas por cobrar y el inventario.

Compras, costos de ventas y gastos de operación

- Considerar la adecuación de las políticas contables para el reconocimiento de ingresos y costos de ventas relacionados.

- Hacer preguntas e indagar sobre los cambios en niveles de actividad.
- Realizar un seguimiento de los costos de ventas registrados.
- Examinar contrato con los principales proveedores.
- Concretar procedimientos analíticos incluyendo el examen de margen de utilidad, comparación con períodos previos y desempeño del sector como referencia.
- Probar los cálculos o montos de gastos.
- Conciliar las partidas de gastos con la documentación fuente.
- Efectuar indagaciones y revisar actas de directorio buscando sustento de gastos relevantes.
- Examinar facturas después del final del período.

Nómina

- Realizar procedimientos analíticos para establecer la razonabilidad de las cifras registradas.
- Efectuar pruebas para establecer la precisión de la fuente de información utilizada.
- Realizar una muestra de cálculos de pago a lo largo del período.
- Obtener evidencia de que solamente pospagos autorizados son hechos por el sistema.
- Lograr evidencia que respalde la existencia del personal a quien se le realiza los pagos.

Impuestos

- Revisar el cómputo de los impuestos para entender la base en la que son preparados.
- Coordinar con asesores de impuestos o discusiones con el cliente para identificar cuestiones importantes.

- Revisar la correspondencia con el organismo de fiscalización.
- Realizar pruebas del pago de obligaciones.
- Preparar o revisar una conciliación de los impuestos.
- Efectuar procedimientos analíticos que vinculen conceptos interrelacionados.

Efectivo y saldo de préstamos

- Realizar reconciliaciones de caja y bancos al final del período.
- Prestar especial atención a los controles rutinarios regulares del cliente sobre los movimientos de fondos y las conciliaciones.
- Tomar precauciones con respecto a los resúmenes de cuentas y las confirmaciones de saldos en efectivo y de préstamos.
- Asegurar que los elementos de las conciliaciones bancarias son válidos.

Inversiones

- Considerar las adecuadas políticas contables.
- Obtener pruebas de transacciones que incluyen inversiones mediante revisión de documentos.
- Examinar certificados de titularidad de inversiones en títulos valores y depósitos a plazo fijo en entidades financieras.
- Tener en cuenta si hay circunstancias que indiquen la disminución de estos activos.

Cuentas por cobrar

- Efectuar una conciliación de los saldos del mayor de ventas.
- Considerar los valores de cuentas a cobrar en relación a niveles conocidos de actividad en períodos previos.

- Revisar la composición de los saldos y compulsar mediante pruebas la documentación original.
- Examinar recibos por cobros posteriores al cierre del ejercicio.
- Hacer un seguimiento de los movimientos de inventario al término del ejercicio.
- Analizar los contratos con clientes importantes.
- Examinar los listados de cuentas por cobrar antiguos.
- Examinar las actas de directorio y correspondencia legal vinculada a cuentas en conflicto o de difícil recupero.
- Considerar las políticas adecuadas con respecto a precios, bonificaciones y descuentos.
- Relacionar con el trabajo sobre los ingresos.

Otras cuentas por cobrar y otros activos corrientes

- Efectuar procedimientos analíticos para identificar errores en el cálculo u omisión en identificar gastos anticipados e ingresos devengados.
- Realizar comparaciones con períodos anteriores.
- Efectuar chequeos en el cálculo de partidas individuales.
- Obtener confirmación directa de los saldos a cobrar a terceros y entes relacionados.
- Conseguir evidencia de la recuperación de los saldos pendientes.
- Asegurarse que no hayan omisiones o sobreestimaciones en los otros activos corrientes.

Cuentas por pagar a proveedores

- Obtener cierta garantía respecto a la existencia de un sistema bien diseñado con controles adecuados.

- Revisar los términos sobre los cuales se comercializa con los proveedores principales.
- Examinar los pagos realizados después de la fecha del balance general.
- Enviar solicitudes de confirmación de cuentas por pagar, combinado con el análisis y conciliación de los estados de cuentas de los proveedores realizado por la entidad, la compulsión de la documentación de respaldo y la revisión de pagos posteriores.

Otras cuentas por pagar

- Realizar procedimientos analíticos considerando los niveles de gastos por pagar y comparando con los períodos anteriores.
- Efectuar investigaciones a la gerencia, asesores legales, examen de actas y revisiones de registros contables posteriores al cierre del ejercicio.
- Examinar si se han identificado y conciliado por la entidad los saldos con entes relacionados.
- Revisar transacciones y hechos significativos registrados después del cierre del ejercicio.
- Considerar el método utilizado para calcular las bonificaciones de la dirección/gerencia o los planes gerenciales.
- Controlar otras cuentas que representen estimaciones de montos por pagar.

Inventarios

- Considerar lo adecuado de las políticas contables.
- Participar en el recuento de inventario combinado con la observación y evaluación de los procesos y pruebas del recuento.
- Observar las condiciones del inventario.
- Probar el inventario en poder de terceros, examinando la correspondencia con terceros y examinando las transacciones después del cierre del ejercicio. Obtener confirmación directa de las partidas y cantidades mantenidas.
- Obtener información relacionada a los movimientos del inventario y probar que el cierre sea correcto.
- Conseguir evidencia de los precios del inventario utilizados para propósitos de valuación con referencia a documentación.
- Revisar los costos de producción, cuando aplique.
- Establecer la confianza de terceros cuando los inventarios están sujetos a valuaciones por tasadores externos. También si se utilizan tasadores internos.
- Buscar evidencia de los valores de los valores de realización de los inventarios.
- Examinar los registros de movimientos de inventario para partidas de baja rotación u obsoletas.
- Llevar a cabo pruebas sobre la precisión de los registros de inventario.
- Examinar los registros de devolución de inventario con posterioridad al cierre del ejercicio.

Bienes de uso

- Considerar lo apropiado de las políticas contables, incluyendo costos que son capitalizados, modelos de valuación y depreciaciones.
- Realizar pruebas de transacciones sobre altas, ventas o bajas, al revisar documentación original.
- Revisar activos fijos obtenidos por construcción propia.
- Examinar lo relacionado con la existencia de los activos.
- Consultar sobre contratos de locación y arrendamiento financiero y con opción de compra.
- Examinar las actas de directorios y similares para buscar indicios de adquisiciones, ventas o bajas de activos inmovilizados.
- Examinar títulos de propiedad de inmuebles.
- Obtener pruebas de que a la entidad le corresponde los derechos relacionados con los activos fijos.
- Obtener pruebas del uso continuo de un activo.
- Revisar los cálculos de depreciaciones y las amortizaciones acumuladas.
- Considerar si existen circunstancias que indiquen un posible deterioro de los bienes de uso.

Activos intangibles

- Considerar la adecuación de las políticas contables.
- Obtener pruebas de transacciones que incluyan intangibles.
- Examinar la documentación que otorgue derechos vinculados con los intangibles.
- Asegurarse de los flujos de caja o los beneficios económicos relacionados con ellos.
- Revisar la razonabilidad de los cálculos de depreciaciones.

- Considerar si existen situaciones que indiquen un posible deterioro en los activos intangibles.

Valor llave

- Considerar la corrección de las políticas contables.
- Obtener evidencia sobre el valor llave.
- Revisar el monto de depreciaciones y amortizaciones acumuladas.
- Considerar la corrección de las desvalorizaciones que corresponda reconocer y su valor recuperable.
- Asegurarse del no registro de la llave autogenerada ni los cambios en el valor de la llave comprada que fueren causados por el accionar del ente o por el contexto.

Propiedades de inversión

- Considerar lo apropiado de las políticas contables.
- Inspeccionar bienes inmuebles, visualizar escrituras traslativas de dominio o la confirmación de terceros.
- Revisar especialmente la política contable de capitalizaciones.

Previsiones y contingencias

- Hacer indagaciones con la gerencia y examinar las bases sobre las cuales las provisiones son calculadas.
- Considerar una tasa de descuento para esos pasivos a largo plazo.
- Examinar el movimiento de las provisiones y comparar con períodos anteriores.
- Buscar posibles provisiones no registradas y contingencias no consideradas en los estados financieros.
- Solicitar confirmaciones a asesores legales y/o reunirse con la asesoría legal.

Patrimonio y reservas

- Garantizar que los saldos iniciales transferidos están determinados correctamente.
- Revisar los movimientos de los fondos de accionistas/socios.
- Examinar los archivos de convenios, actas de directorio y correspondencia legal.
- Tener en cuenta el tratamiento adecuado de las transacciones contabilizadas a través del patrimonio.

Saldos de inicio y comparativos

- Asegurar la precisión de los saldos contables de inicio del ejercicio corriente.
- Considerar si los comparativos cumple, en todos sus aspectos, con el marco de información financiera aplicable a los estados financieros.
- Prestar especial atención si los estados financieros del ejercicio precedente no han sido auditados o han sido auditados por otros auditores.
- Garantizar la consistencia entre las políticas contables y las técnicas de valuación.
- Revisar los requisitos de las NIA en relación los estados de inicio y la información comparativa.

Estado de flujos de efectivo

- Determinar la corrección de la aplicación del método directo o indirecto, según corresponda.
- Examinar las variaciones del efectivo y sus causas por las actividades operativas.
- Considerar las transacciones materiales que no están relacionadas con movimientos de efectivo.

- Controlar las partidas de actividades de inversión y actividades de financiación.

Fraude y anulación de controles por parte de la gerencia

- Conciliar los estados financieros registros contables, incluso con el balance de sumas y saldos.
- Garantizar que todas las cifras y revelaciones en los estados financieros han sido auditadas, de ser necesario.
- Probar la adecuación de los asientos de diario y otros ajustes realizados en la confección de los estados financieros.
- Revisar las estimaciones contables y evaluar si las circunstancias, representan un riesgo de error por fraude.
- Considerar si puede haber operaciones celebradas para proveer información financiera fraudulenta o para el uso inadecuado de activos.
- Analizar si se han identificado afirmaciones erróneas que pueden ser indicativas de fraude y considerar su implicancia con la confiabilidad de las declaraciones de la gerencia.
- Documentar procedimientos adicionales para responder a riesgos específicamente identificados de anulación de controles por parte de la gerencia, si es relevante.

3.3 Evaluación de la evidencia de auditoría

ISA 220 señala:

El socio del contrato debe asumir la responsabilidad por la dirección, supervisión y ejecución del contrato de auditoría en cumplimiento con los estándares profesionales y los requerimientos regulatorios y legales, y para que el reporte del auditor que se emita sea apropiado en las circunstancias.

Antes que se emita el reporte del auditor, el socio del contrato, mediante la revisión de la documentación de la auditoría y la discusión con el equipo del contrato, debe estar satisfecho de que se ha obtenido evidencia de auditoría suficiente y apropiada para respaldar las conclusiones alcanzadas y para que se emita el reporte del auditor.

La revisión del control de calidad del contrato debe incluir una evaluación objetiva de:

- (a) Los juicios significantes hechos por el equipo del contrato; y
- (b) Las conclusiones alcanzadas en la formulación del reporte del auditor.

ISA 320 señala:

Al evaluar si los estados financieros están preparados, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con la estructura aplicable de información financiera, el auditor debe valorar si el material agregado de las declaraciones materiales no-correctadas que hayan sido identificadas durante la auditoría.

Si la administración se niega a ajustar los estados financieros y los resultados de los procedimientos de auditoría extendidos no le permiten al auditor concluir que el agregado de las declaraciones equivocadas no-correctadas no es material, el auditor debe considerar la modificación apropiada del reporte del auditor de acuerdo con ISA

701, "Modificaciones al reporte del auditor independiente".

ISA 330 señala:

Con base en los procedimientos de auditoría aplicados y la evidencia de auditoría obtenida, el auditor debe evaluar si continúan siendo apropiadas las valoraciones de los riesgos de declaración equivocada material a nivel de aserción.

El auditor debe concluir si se ha obtenido evidencia de auditoría suficiente y apropiada para reducir a un nivel bajo que sea aceptable el riesgo de declaración equivocada material contenida en los estados financieros.

Si el auditor no ha obtenido evidencia de auditoría suficiente y apropiada para una aserción material del estado financiero, el auditor debe intentar obtener evidencia adicional de auditoría. Si el auditor es incapaz de obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada, el auditor debe expresar una opinión calificada o una negación de opinión.

ISA 520 señala:

El auditor debe aplicar procedimientos analíticos en o cerca del final de la auditoría cuando se esté formando la conclusión general respecto de si los estados financieros tomados en su conjunto son consistentes con el entendimiento que el auditor tiene de la entidad.

ISA 540 señala:

El auditor debe hacer una valoración final de la razonabilidad de los estimados de contabilidad hechos por la entidad, haciéndolo con base en el entendimiento que el auditor tenga de la entidad y su entorno y si los estimados son consistentes con la otra evidencia de auditoría obtenida durante la auditoría.

La auditoría es un proceso continuo, acumulativo e interactivo, de obtención y evaluación de evidencia. Requiere una actitud de escepticismo profesional a ser aplicado por cada miembro del equipo de auditoría, discusiones continuas durante el contrato y hacer modificaciones oportunas a los procedimientos planeados, con el fin de reflejar cualesquiera cambios a la valoración original del riesgo. Esto ayudará a reducir el riesgo de:

- pasar por alto circunstancias sospechosas;
- pobre-generalizar cuando se obtienen conclusiones; y
- usar supuestos defectuosos al planear o modificar los procedimientos de auditoría.

3.3.1 Materialidad

Antes de evaluar los resultados de la aplicación de los procedimientos y de cualesquiera declaraciones equivocadas que surjan, se debe considerar si los niveles establecidos de materialidad necesitan ser revisados como resultado de:

- Información nueva, tal como resultados financieros actuales que sean sustancialmente diferentes de los anticipados;
- Cambio en el entendimiento de la entidad y sus operaciones; o
- Circunstancias nuevas.

Si es necesaria la revisión, considere el impacto que tiene sobre los riesgos valorados y los procedimientos adicionales de auditoría.

Esto se relaciona con el nivel de materialidad para los estados financieros tomados en su conjunto y para los niveles de materialidad para la clase de transacción, saldo de cuenta o revelación particular.

3.3.2 Evidencia de auditoría suficiente y apropiada

El objetivo es obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para reducir a un nivel bajo que sea aceptable los riesgos de declaración equivocada material contenida en los estados financieros.

Lo que constituye evidencia de auditoría suficiente y apropiada es asunto de juicio profesional. Primariamente se basará en la aplicación satisfactoria de los procedimientos adicionales de auditoría diseñados para abordar los riesgos valorados de declaración equivocada material. Esto incluye cualesquiera procedimientos adicionales o modificados que fueren

aplicados para tratar los cambios identificados en la valoración original del riesgo.

Si no es posible obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada, el auditor debe expresar una opinión calificada o una negación de opinión.

3.3.3 Procedimientos analíticos finales

Además de aplicar procedimientos analíticos para los propósitos de la valoración del riesgo y más tarde aplicar procedimientos sustantivos, en ISA 520 hay el requerimiento de aplicar procedimientos analíticos en o cerca del final de la auditoría cuando se forma la conclusión general.

El propósito es:

- identificar el riesgo de declaración equivocada material que previamente no fue reconocido;
- asegurar que se pueden corroborar las conclusiones formadas durante la auditoría respecto de los componentes o elementos individuales de los estados financieros; y
- ayudar a llegar a la conclusión general respecto de la razonabilidad de los estados financieros.

Si se identifican nuevos riesgos o relaciones inesperadas entre los datos, el auditor puede necesitar volver a evaluar los procedimientos de auditoría planeados o aplicados.

3.3.4 Hallazgos y problemas significantes

La etapa final del proceso de evaluación es registrar todos los hallazgos o problemas significantes en un documento que completa el contrato. Este documento puede incluir:

- Toda la información necesaria para entender los hallazgos o problemas significantes; o

- Referencias cruzadas, cuando sea apropiado, a la otra documentación de respaldo de la auditoría que esté disponible.

Este documento también incluiría las conclusiones sobre la información que el auditor haya identificado en relación con los asuntos significantes que sea inconsistente o que contradiga las conclusiones finales del auditor.

4. Evaluación de las conclusiones

La etapa final del proceso de auditoría es evaluar las conclusiones alcanzadas a partir de la evidencia de auditoría obtenida (que constituirá la base para la formación de la opinión sobre los estados financieros) y preparar un reporte del auditor que esté redactado en la forma apropiada.

4.1 Formación de la opinión

La formación de la opinión sobre los estados financieros implica los siguientes cinco pasos:

Paso 1 - Evaluación de la evidencia de auditoría obtenida

¿Se ha obtenido evidencia de auditoría suficiente y apropiada para reducir, a un nivel bajo que sea aceptable, los riesgos de declaración equivocada material contenida en los estados financieros?

Paso 2 - Evaluación de los efectos de las declaraciones equivocadas no corregidas identificadas y de los aspectos cualitativos de las prácticas de contabilidad de la entidad

¿Hay seguridad razonable de que los estados financieros tomados en su conjunto están libres de declaración equivocada material?

Paso 3 - Evaluación de si los estados financieros han sido preparados/presentados de acuerdo con la estructura aplicable de información financiera

¿Los estados financieros (incluyendo las clases de transacciones, saldos de cuentas y revelaciones) están presentados de acuerdo con la estructura aplicable de información financiera?

Esto incluye la evaluación de si:

- Las políticas de contabilidad seleccionadas y aplicadas son consistentes con la estructura de información financiera y son apropiadas en las circunstancias;
- Los estimados de contabilidad hechos por la administración son razonables en las circunstancias;
- La información presentada en los estados financieros, incluyendo las políticas de contabilidad, es relevante, confiable, comparable y comprensible; y
- Los estados financieros ofrecen revelaciones suficientes que le permitan a los usuarios entender el efecto de las transacciones y eventos materiales en la información transmitida en los estados financieros. Para los estados financieros preparados de acuerdo con la estructura aplicable de información financiera, esto incluiría la posición financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo de la entidad.

Paso 4 - Evaluación de la presentación razonable de los estados financieros

- ¿Los estados financieros, luego de cualesquiera ajustes hechos por la administración como resultado del proceso de auditoría, son consistentes con el entendimiento de la entidad y su entorno?
- ¿La presentación general, la estructura y el contenido (incluyendo las revelaciones en las notas) de los estados financieros representan fielmente las transacciones y los eventos subyacentes de acuerdo con la estructura de información financiera?

Paso 5 - Aplicación de procedimientos analíticos

Los procedimientos analíticos son aplicados en o cerca del final de la auditoría para ayudar a corroborar las conclusiones formadas durante la auditoría y para ayudar a llegar a la conclusión general en relación con la presentación razonable de los estados financieros.

4.2 Documentación de la auditoría

Documentación de auditoría significa los registros de los procedimientos de auditoría ejecutados, la evidencia de documentación pertinente obtenida, y las conclusiones alcanzadas por el auditor, en algunas ocasiones son empleados términos tales como “papeles de trabajo” o “files de auditoría”.

Todas las firmas de contadores públicos establecen un método propio para preparar, diseñar, clasificar y organizar los papeles de trabajo, siendo los conceptos comunes a los mismos:

1. archivos permanentes, que tienen como fin reunir los datos de naturaleza histórica relacionados con la auditoría, que es de trascendencia continua de un año a otro;
2. archivos presentes, que incluyen los documentos de trabajo aplicables al ejercicio o período que se está auditando.

Los extractos, análisis, notas y demás constancias de auditoría constituyen lo que se conoce como cédulas. La “cédula de auditoría” es el documento que consigna el trabajo realizado por el auditor sobre un rubro, cuenta, área, sistema u operación sujeta a examen. Las básicas se clasifican en cédulas sumarias y cédulas analíticas.

Los papeles de trabajo son diseñados y organizados para cumplir con las circunstancias y las necesidades del auditor para cada auditoría en particular, si bien el uso de algunos estandarizados puede mejorar la eficiencia con que son preparados y revisados.

Adicionalmente a estos objetivos, la documentación de auditoría sirve a numerosos propósitos, incluyendo:

- asistir al equipo de auditoría para planear y ejecutar la auditoría;
- ayudar a los miembros del equipo de auditoría responsables por la dirección y supervisión del trabajo de auditoría, y descargar sus responsabilidades de revisión conforme con la isa 220, “control de calidad para una auditoría de estados financieros”;
- permitir al equipo de auditoría ser responsable por su trabajo;
- retener un registro de cuestiones de significancia continúa para auditorías futuras;
- posibilitar conducir revisiones de control de calidad e inspecciones conforme con el ISQC 1, “control de calidad para las firmas que desarrollen auditorías y revisiones de estados financieros, y otros compromisos de aseguramiento y servicios relacionados”.

El objetivo del auditor es preparar documentación que proporcione:

- a) un registro suficiente y apropiado de las bases para el informe del auditor;
- b) evidencia de que la auditoría ha sido planeada y ejecutada de acuerdo con los ISAs y los requerimientos legales y regulatorios aplicables.

El auditor deberá preparar documentación de auditoría sobre una base oportuna. La documentación de auditoría puede ser registrada en papel o en forma electrónica o en otro medio.

La documentación de auditoría no sustituye a los registros contables de la entidad. La documentación para un compromiso de auditoría específico está reunida en un archivo de auditoría.

El auditor deberá preparar la documentación de auditoría para comprender:

- a. la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría desarrollados para cumplir con los ISA y los requerimientos legales y regulatorios aplicables;
- b. los resultados de los procedimientos de auditoría y la evidencia de la auditoría obtenida; y
- c. las cuestiones importantes surgidas durante la auditoría, las conclusiones de las mismas, y los juicios profesionales importantes realizados para alcanzar aquellas.

La forma, contenido y extensión de la documentación depende de factores tales como:

- 1. la naturaleza de los procedimientos a ser ejecutados;
- 2. la identificación de los riesgos de declaración errónea significativa;
- 3. el alcance del juicio requerido en el desarrollo del trabajo y en la evaluación de los resultados;
- 4. la importancia de la evidencia de auditoría obtenida;
- 5. la naturaleza y extensión de las excepciones identificadas;
- 6. la necesidad de documentar una conclusión o las bases para una conclusión;
- 7. la metodología de auditoría y las herramientas empleadas.

Cuando, en circunstancias excepcionales, el auditor juzgue que es necesario apartarse de un requerimiento relevante dentro de un ISA, deberá documentar cómo los procedimientos alternativos desarrollados consiguieron el objetivo de tal requerimiento, y las razones para tal apartamiento.

El auditor deberá reunir la documentación en un archivo de auditoría y completar el proceso administrativo de reunir el archivo final de auditoría en un momento oportuno después de la fecha del informe de auditoría.

El ISQC 1 solicita a las firmas que establezcan políticas y procedimientos para la conservación del compromiso. Como las mismas

indican, el período de retención para los compromisos de auditoría normalmente no son menores a cinco años desde la fecha del informe del auditor, o con posterioridad, a la fecha del informe del auditor del grupo.

En otras circunstancias donde el auditor encuentra necesario modificar la documentación existente o agregar nueva documentación, después que la reunión del archivo final de auditoría ha sido completada, el auditor deberá documentar:

1. las razones específicas para hacerlo; y
2. cuando y por quién ello fue hecho y revisado.

4.3 Presentación de reportes

El reporte del auditor se refiere únicamente a los estados financieros del período actual, dado que la opinión de auditoría es sobre los estados financieros del período actual tomados en su conjunto, incluyendo las cifras correspondientes.

Cuando no estén auditados los estados financieros del período anterior, el reporte del auditor debe señalar que las cifras correspondientes no están auditadas. Tal declaración no exime al auditor del requerimiento de aplicar procedimientos de auditoría que sean apropiados en relación con los saldos de apertura del período actual. Se fomenta la revelación clara en los estados financieros de que las cifras correspondientes no están auditadas.

El reporte del auditor se refiere a cada período por el que se presentan estados financieros. Esto porque la opinión de auditoría se expresa individualmente sobre los estados financieros de cada período que se presente. Dado que el reporte del auditor aplica a los estados financieros individuales que se presenten, el auditor puede modificar la opinión con relación a uno o más estados financieros para uno o más períodos, mientras que emite un reporte diferente sobre los otros estados financieros.

Cuando los estados financieros del período anterior fueron auditados por otro auditor:

- El auditor predecesor puede volver a emitir el reporte del auditor sobre el período anterior, con el auditor entrante reportando únicamente sobre el período actual; o
- El reporte del auditor entrante debe señalar que el período anterior fue auditado por otro auditor. El reporte del auditor entrante debe señalar:
 - Que los estados financieros del período anterior fueron auditados por otro auditor,
 - El tipo de reporte emitido por el auditor predecesor y si el reporte fue modificado, las razones para ello, y
 - La fecha de ese reporte.

Si la opinión sobre los estados financieros del período anterior (suministrado en vinculación con la auditoría del año actual) es diferente de la opinión expresada previamente, el auditor debe revelar los procedimientos sustantivos para la opinión diferente en un párrafo de énfasis de materia. Esto puede surgir cuando el auditor, en el curso de la auditoría del período actual, se vuelve consciente de circunstancias o eventos que afectan materialmente los estados financieros del período anterior.

Si los estados financieros del período anterior han sido revisados y vueltos a emitir con un nuevo reporte del auditor, el auditor debe obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada de que las cifras correspondientes están de acuerdo con los estados financieros revisados.

El auditor debe emitir un reporte modificado sobre los estados financieros del período actual con relación a las cifras correspondientes en él incluidas.

Si el predecesor está de acuerdo con volver a emitir el reporte del auditor sobre los estados financieros re-expresados del período anterior, el auditor determinaría si los comparativos cumplen en todos los aspectos materiales con la estructura aplicable de información financiera. Si el predecesor no está de acuerdo con la re-expresión propuesta o no acepta

volver a emitir el reporte del auditor sobre los estados financieros del período anterior, el párrafo introductorio del reporte del auditor puede señalar que el auditor predecesor reportó sobre los estados financieros del período antes de la re-expresión.

4.3.1 Inconsistencias

Si la documentación que contiene los estados financieros auditados tiene información que sea materialmente inconsistente con los estados financieros, el auditor solicitaría primero que la entidad la cambie. Si la entidad se niega a hacer la enmienda requerida, se podría usar un párrafo de énfasis de materia para describir la inconsistencia material.

En casos extremos (tales como las situaciones que implican incertidumbres múltiples y materiales), puede ser más apropiado emitir una negación de opinión en lugar de añadir un párrafo de énfasis para describir la inconsistencia material.

4.3.2 Modificaciones a la opinión del auditor

Se requiere una opinión de auditoría modificada cuando el efecto del asunto, a juicio del auditor, es o puede ser material para los estados financieros:

- Una limitación en el alcance del trabajo del auditor; o
- Desacuerdos con la administración en relación con:
 - La aceptabilidad de las políticas de contabilidad seleccionadas;
 - El método de su aplicación; o
 - Lo adecuado de las revelaciones del estado financiero.

Cuando se requiere la modificación:

- En el reporte de auditoría se deben describir claramente todas las razones sustantivas y, a menos que no sea posible, la

cuantificación del(os) efecto(s) posible(s) sobre los estados financieros;

- Se debe establecer en un párrafo separado precedente a la opinión o a la negación de opinión sobre los estados financieros; y
- Puede incluir la referencia a la discusión más extensiva, si la hay, en una nota al os estados financieros

4.3.3 Limitaciones del alcance

La limitación del alcance del trabajo del auditor podría resultar de:

- Una imposición por parte de la entidad

La administración puede negarse a permitir que sea aplicado un procedimiento de auditoría que el auditor considere que es necesario. Un ejemplo sería la negación a permitir la confirmación de los saldos, tales como las cuentas por cobrar. Si esto se conoce antes que se acepte el contrato, ordinariamente el auditor no aceptaría tal contrato limitado.

- Imposibilidad para aplicar procedimientos

El auditor puede no ser capaz de aplicar procedimientos que considere necesarios, debido a factores tales como:

- Oportunidad (imposibilidad para observar el conteo físico de los inventarios dado que ocurrió antes de la designación del auditor);
- Daño de los registros de contabilidad (tales como debidos a incendio, agua, robo o pérdida de datos del computador);
- Carencia o acceso restringido a personal clave, registros de contabilidad o localizaciones de operación; o
- La ausencia de registros de contabilidad adecuados.

En esas circunstancias, el auditor intentaría llevar a cabo procedimientos alternativos razonables para obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para respaldar una opinión no-calificada.

La limitación del alcance requiere ya sea una opinión calificada o una negación de opinión. El reporte del auditor debe:

- Describir la limitación; y
- Señalar los posibles ajustes a los estados financieros que puedan haber sido determinados que son necesarios si no existiera la limitación.

CONCLUSIÓN

Las 900.000 PYMES estimadas en la Argentina representan el 96% del empleo en el sector Comercio, un 74% en la Industria y un 73% en el sector servicios. La participación en el PBI es del 45 %.

En Tucumán, según los resultados del Censo Nacional Económico, 2004/2005 el 91% de las empresas son PYMES que emplean hasta cinco empleados; y un 9 % más de cinco empleados.

Sobre la base de estos cálculos las PYMES en la Argentina, y en la región en términos cuantitativos, son la columna vertebral del sistema productivo del país.

Si bien hoy en día todavía presentan ciertas debilidades como falta de información, retraso tecnológico, carencia de estrategia y un crecimiento no planificado, se ha demostrado que la producción reducida les resulta ventajosa.

Las empresas menores tienen éxito cuando identifican y consiguen satisfacer las necesidades de un determinado tipo de clientes, que consumen un cierto tipo de productos y servicios.

Todos los mercados se dividen en porciones cada vez más exiguas. Un segmento es una parte del mercado que difiere del resto por alguna razón. Por todo eso, a una empresa pequeña le conviene orientarse hacia espacios reducidos de demanda y especializarse en su atención. Se trata de encontrar el lugar correspondiente, o sea, de que haya compatibilidad entre lo que la empresa hace bien y lo que sus clientes desean.

Un modelo de fuerte competitividad, es el de la conformación de cadenas de valor. En este modelo la competencia se plantea en términos de cadena y no de empresa, de forma que todos sus integrantes son socios y dependen unos de otros para lograr resultados finales positivos.

Como vemos este tipo de empresa está fuertemente instalado en nuestra sociedad y como profesionales en ciencias económicas deberíamos poder otorgar a los usuarios de dicha información, la seguridad que brinda una auditoría, de que sus estados financieros presentan razonablemente su información patrimonial.

Estoy segura que esto nos colocaría a nivel internacional y a la altura de las circunstancias que nos obliga la globalización.

ANEXO

La Afip no actualiza desde 2001 el límite para ser una Pyme

El fisco considera Pyme sólo a comercios y servicios que facturan menos de 48 millones. A los demás les cobra una alícuota diferenciada de 21%, en lugar de 17%.



Distinta vara para medir. Las Pyme pagan contribuciones patronales diferenciales al fisco según la definición de la Sepyme, pero la Afip utiliza otros parámetros, que dejan fuera a medianas empresas (Ramiro Pereyra/Archivo).

Pese al avance de la inflación, con su impacto en el nivel de facturación, el fisco nacional trata a las pequeñas y medianas empresas con parámetros que no varían desde 2001, a los fines del cálculo de las contribuciones patronales a la seguridad social.

Desde 2001 una ley y su reglamentación estableció un aporte superior para los comercios y los prestadores de servicios (21 por ciento) y mantuvo para las Pyme la alícuota del resto de las actividades (17).

El problema surge porque, para considerar Pyme a un empleador, la Administración Federal de Ingresos Públicos (Afip) toma una resolución general y un decreto de 2001 que fija el tope máximo en 48 millones de pesos de facturación anual. Para dictar esa norma, se tomó el valor que establecía en ese momento la Secretaría Pyme (Sepyme) para el comercio (pese a que también se incluye con la alícuota diferenciada a los servicios, y para este rubro, la Sepyme fijaba un máximo de 12 millones).

Este valor fue actualizado por la Sepyme en octubre de 2002 a 86,4 millones y 21,6 millones, según se trate de comercio o servicios; en octubre de 2006, a 88,8 millones y 22,4 millones, respectivamente; y desde septiembre de este año, subió a 111,9 millones y 28,3 millones.

Pese a todos estos cambios, y a la inflación acumulada en nueve años, la AFIP sigue tomando como Pyme a los comercios y las prestadoras de servicio que facturan hasta 48 millones de pesos.

Encuadre. “En la actualidad, todas las empresas pequeñas y medianas, según la definición de Sepyme (88,8 millones, hasta agosto último), están pagando contribuciones por 17 por ciento de su nómina salarial”, explica Dina Castillo, del Estudio Castillo y Asociados. “Conceptualmente, según facturación y cantidad de empleados, son Pyme”, agrega.

Pero en los últimos meses, la Afip comenzó una avanzada, con inspecciones a firmas que facturan entre 48 millones y 88,8 millones, exigiendo el pago del 21 por ciento y argumentando que la alícuota diferencial no es aplicable. “En Córdoba ya hay unas 30 inspecciones abiertas”, dice la tributarista.

“Los cuestionamientos del fisco se originan en la inflexibilidad interpretativa respecto de un beneficio que, claramente ha sido otorgado a las Pyme”, opinan Carlos Martín y María Vázquez, especialistas del estudio.

De esta manera, agregan, el fisco intenta “casi vaciar de contenido tal concepto y desoyendo los reclamos que se han formulado al respecto”.

En la Justicia. Este tema está en los estrados judiciales y en un fallo de mayo de 2009 (Codimat, de Bahía Blanca, Buenos Aires), la sala 3 de la Cámara Federal de Apelaciones de la Seguridad Social hizo lugar al reclamo de la empresa de pagar una alícuota diferenciada y rechazó la pretensión del fisco de basarse en la definición de Pyme según los parámetros de 2001.

En este caso, la Afip pretendía que la firma recalculara sus contribuciones patronales con una alícuota de 21 por ciento, en lugar del 17 por ciento que la contribuyente había aplicado.

En ese período, había tenido un promedio de ventas de 60,4 millones, superior a los 48 millones de pesos del límite establecido por el fisco, pero inferior a los 86 millones de pesos que fijaba la Sepyme.

Argumento del fisco. Para el fisco, los parámetros de la Sepyme no se aplican. En un dictamen de la Dirección de Asesoría Legal, de septiembre de 2007 donde responde a la Cámara Argentina de Comercio, la Afip dice que “el monto de 48 millones de

pesos es el que hay que tener en cuenta, independientemente de las modificaciones que la norma de la Secretaría Pyme haya sufrido”.

Esta interpretación del fisco se basa en que ese valor fue fijado expresamente en el decreto 1.009 de 2001, que reglamentó la ley que fijó la alícuota diferencial, y, por lo tanto, como ese decreto no fue alterado, tampoco corresponde adecuar la Resolución General de la Afip.

“La eximición de la alícuota del 21 por ciento no es a quienes califiquen como Pyme en los términos de la resolución 24/2001 de la Sepyme”, dijo la Afip. Por el contrario, señala que “el límite de 48 millones de pesos es la definición de Pyme adoptada por el Poder Ejecutivo nacional” mediante el decreto mencionado, “definición que no puede ser alterada por una norma de jerarquía inferior”, como sería una nueva resolución de la Sepyme.

Es decir, que hasta tanto, el Poder Ejecutivo no modifique el decreto 1.009/2001, la Afip seguirá tomando el límite de 48 millones.

Opinión en contra. Por el contrario, la Justicia, a través de la Cámara, explica que la interpretación de los decretos “no pueden hacer variar su naturaleza ni la intencionalidad del legislador”.

En este orden, los magistrados remarcan que los legisladores, al redactar la ley (y en los considerandos de los decretos reglamentarios), tuvieron la intención de establecer una alícuota mayor a los empleadores cuya actividad principal sea la locación o prestación de servicios y que, además, sean una empresa que no pueda ser considerada Pyme.

“El decreto 1.009/2001 se trata de un exceso reglamentario y excede lo establecido por ley”, dicen desde el Estudio Castillo. Esto es así porque, se agregó al comercio con una alícuota mayor y, además, se fijó un valor taxativo, en lugar de remitir a la definición de Pyme.

El tema quedará en manos de la interpretación que realice la Corte Suprema.

El envase de las Pyme

Hugo Moccagatta, director de Caro micromecánica. Una ex metalmecánica se reconvirtió a la industria del plástico.



Dos generaciones. Hugo Moccagatta (h) junto a su padre, Hugo, quien fundó la empresa hace 59 años, cuando dejó su trabajo en la Fábrica de Aviones. (Sebastián Salguero / La voz).



El cambio, una constante. Años atrás, la planta trabajaba sólo para segundas marcas de gaseosas; hoy no hacen ninguna. (Sebastián Salguero / La Voz).

Una Pyme que no se reconvierte, en un país cuyas condiciones cambian sustancialmente con cada crisis, no sobrevive demasiados años. Eso lo sabe con seguridad Hugo Moccagatta, que recibió de su padre una metalúrgica y la convirtió en una fábrica de envases, botellas y tambores plásticos.

En 2011, la empresa cumplirá 60 años. Después de haber recorrido Alemania a fines de 2010, el empresario asegura que el plástico tiene mucho margen para seguir creciendo, pero su futuro está en el reciclado.

Pese a trabajar para firmas como Guma o Naranpol o hacer envíos para la Pepsi, asegura que la clave del negocio está en la diversificación y trabajar para las Pyme.

-¿Cómo nace una empresa como metalúrgica y llega a la adultez con el plástico?

-Todo surgió hace 59 años cuando mi padre, también Hugo Moccagatta, llegó desde Santa Fe a Córdoba con 15 años, por problemas de salud de uno de mis tíos. Allí había trabajado en el taller de Alfredo Pián (famoso corredor santafesino de mediados del siglo pasado). Cuando llegó, consiguió trabajo en la Fábrica de Aviones.

-Una empresa que fue escuela de muchos metalúrgicos...

-Él tuvo contacto con los fierros desde pequeño. Pero entrar en la Fábrica de Aviones, con 17 años, le dio una preocupación por los materiales y la precisión que, generalmente, los “fierros” no tienen. Al año, ya era jefe de una sección y después de un tiempo dejó su puesto para abrir su propio taller con sus hermanos, inicialmente, en nuestra casa familiar de San Vicente.

-¿Qué hacía Caro Micromecánica en aquel entonces?

-Con microtornos fabricaban piezas pequeñas como chiqué para carburador, máquina de remallar y otros componentes chicos, haciendo trabajos, entre otros, para Perkins. También hicieron máquinas de tejer industriales y máquinas de tejer familiares para la firma Mokar. Así, con cada crisis económica en el país, había que cambiar el rumbo...

-Casi una constante en las Pyme...

-Cuando la empresa comenzó a fabricar las máquinas de tejer, tomó el primer contacto con el plástico ya que debió sumar una inyectora para las piezas del carro, que eran de ese material. El “Rodrigazo”, en 1975, obligó a suspender la fabricación

pues todas las máquinas se vendían en muchas cuotas y la inflación era tan alta que se terminaba descapitalizando.

-¿Y qué rumbo tomaron?

-Mi padre siempre fue muy inquieto, buscavidas y autodidacta...

-Ese fue el origen de la metalurgia cordobesa...

-En los '70, la empresa ya había empezado a producir tubos de PVC para saché; uno de los principales clientes era Odol, para su champú Polyana. Yo ingresé en aquel momento, con 15 años. En los '80, comenzamos con los primeros envases hechos por soplado y ahí empezó el crecimiento, hasta que el taller de la casa de mis padres quedó chico.

-Era el momento de crecer...

-En esos años tomamos la decisión de mudar la planta al parque industrial Mi Granja, sobre la ruta 19. Tardamos 10 años en armar el edificio; había que hacerlo con fondos propios y en medio de hiperinflaciones y devaluaciones.

-Crecer cuesta mucho...

-El problema es que todo se hace a pulmón, por la falta de crédito. El primer edificio que se hizo en los '90 fue de mil metros cuadrados cubiertos. Ahora la planta ocupa cinco mil metros cuadrados, sobre un predio de 1,5 hectáreas.

-¿El cambio les permitió crecer?

-Sí, pero los nuevos tiempos nos pusieron en medio el problema de la sucesión. En 2006 yo tenía 51 años y mi padre 76. Había que tomar una decisión. Ahí se armó otra empresa, Star Plastic, en un proyecto de despensar la firma, donde recayó la gente joven de la empresa.

-¿Cuál fue el objetivo?

-La idea era que Caro Micromecánica se encargaba de la producción y Star Plastic tenía a su cargo la comercialización. Pero, a su vez, era lograr el equilibrio entre la experiencia de los más viejos y el empuje y las nuevas ideas de los más jóvenes.

-El problema de las empresas que reúnen a varias generaciones...

-Incluso la gente joven llegó recién egresada del secundario y hoy son trabajadores hechos y capacitados en la empresa. Casi no hay profesionales, son gente idónea que

se formó acá, tanto en el manejo de software de diseño como de los centros de mecanizado con sistemas de control numérico. Esto permitió conformar equipos que integran todos los niveles de trabajo, desde el diseño del envase, hasta la fabricación de los moldes y la producción de los envases.

-Abarcan todos los niveles de negocios...

-Lo que nos caracteriza a nosotros es la diversidad. Hacemos de todo. Desde envase pequeños para farmacopea hasta tambores de 250 litros para exportación de aceitunas. Eso nos permite ofrecer una gran diversidad en producción. Los grandes fabricantes de bebidas tienen sus propias máquinas y fabrican los envases que necesitan...

El mercado

-Entonces, ¿cuál es su mercado?

-Las Pyme. Uno tiene que caminar más el país, pero son mejores pagadoras. Nuestro negocio es atender sus necesidades de envases. Tenemos un sistema flexible de producción que permite hacer cambio de moldes rápidamente. Esto permite fidelizar los clientes. Hay empresas como Alemandi, en Rosario, que pagan 400 kilómetros de flete, simplemente, porque los envases tienen un diseño exclusivo y llevan sus logos.

-Esto permite diversificar la cartera de clientes.

-Claro, atendemos a empresas como Guma, para quien se hicieron los envases de Duc y la línea de Gigante. También para Naranpol. Pero la política es tener atomizado el portafolio de clientes. El cliente más importante que tengo no supera mi capacidad en 15 a 20 por ciento.

-Están muy cerca de la planta de Coca Cola, ¿no les interesa como cliente?

-Hemos realizado trabajos puntuales para Pepsi, cuando tienen algún problema nos llaman, pero las grandes embotelladoras no son el mercado que más nos interesa. Primero, porque ellas fabrican sus propios envases. Además, el mercado de las bebidas es muy estacional, el consumo de gaseosas y aguas aumenta en los meses de calor, por lo que implicaría grandes pedidos en meses en que estamos tapados de trabajo, uno termina siendo un empleado jerarquizado.

-¿Cuánto produce la planta?

-Actualmente fabricamos seis millones de botellas PET, dos millones de frascos de PVC y cinco mil tambores de polietileno, porque recién estamos empezando. En

verano se trabaja hasta los días sábado durante todo el día. Por eso hay que promediar los ciclos para trabajar al mismo nivel todo el año.

-De todas maneras, la industria de la bebida es su principal cliente...

-Antes se hacía mucha producción para segundas marcas de gaseosas, pero hoy desaparecieron y fueron absorbidas por el agua purificada. También enviamos a Cuyo envases para aceitunas, tanto para exportación (a granel, en tambores de 250 litros) como para el mercado interno (en envase chico).

-Cuyo es un buen mercado, supongo...

-Exacto, trabajar para los productores de aceitunas nos abrió la puerta del aceite de oliva, tanto para el consumo como para la exportación. Hacemos botellas para vino y sidra. Fabricamos damajuanas de plástico para bodegas que exportan a Bolivia. Una damajuana de vidrio pesa 1,6 kilogramos, una de plástico pesa 100 gramos, lo que permite enviar 35 por ciento más de vino, ya que se pueden cargar más bidones.

-La constante en ustedes es el cambio...

-Si no teníamos la suficiente flexibilidad, no podríamos haber sobrevivido. En un momento, teníamos todas las máquinas destinadas a las segundas marcas de gaseosas y tres años después no hacíamos una sola botella. Hubo que cambiar todo el parque de matricería y orientarlo a rubros como limpieza, cosmética, aceites. Y así vamos saltando, de un producto a otro.

-Ustedes tienen una gimnasia en esto de cambiar...

-El mercado de los envases y la bebida tiene la misma obsolescencia que el mercado tecnológico. Constantemente se van actualizando las matrices y las máquinas.

-¿Cuesta mucho invertir?

-En Caro Mecánica se aprovecharon los '90 para traer equipos franceses, Sidel, los mismos que tiene Coca Cola, pero más chicos. Después se incorporó tecnología nacional y la última inversión que se hizo fue un equipo taiwanés para fabricar los tambores. Pero todo el mantenimiento es propio. Si nos hacen falta repuestos del exterior, traemos uno y hacemos nuestra propia versión.

El futuro del plástico

-¿Cuánta vida por delante tiene el envase de plástico?

-Tiene mucha vida porque es práctico, económico y con muchas prestaciones. No hay con qué darle.

-Pero, ¿y los cuestionamientos en torno al impacto que tiene en el medio ambiente?

-Hay que generar una cultura del reciclado. El problema es que el costo de reciclado es alto y todavía no se separan los residuos, esto también tiene un costo. El gasto energético es también importante. Actualmente, los números para el reciclado no cierran.

-Pero en algún momento habrá que reciclar...

-En octubre pasado estuvimos en la feria K, en Alemania. En Europa, hay tanto plástico como acá, pero su uso es más racional, no se ven bolsas de plástico tiradas en la calle o en baldíos. Ahora, la nueva tendencia es hacer envases con tres capas, las exteriores son de plástico virgen y la interior, que le da volumen, es de plástico reciclado. Son más caros, pero algo hay que hacer con tanto plástico.

INDICE BIBLIOGRÁFICO

A. General

- CLERI, Carlos, El libro de las PYMES, Ediciones Management, (Buenos Aires, 2007).
- MICHELLI, Marco Aurelio, PYMES instrumento esencial de la recuperación económica, Ediciones Macchi, (Buenos Aires, 2009).
- WARD, John, El éxito en los negocios de familia, Editorial Norma, (Bogotá, 2006).

B. Especial

- CASAL, Armando M., La auditoría conforme a las prácticas internacionales de los estudios líderes del mercado (Primera parte), en “Profesional y empresaria D&G”, (Buenos Aires, 2010), Tomo XI, Número 135, pág. 1345.
- CASAL, Armando M., La auditoría conforme a las prácticas internacionales de los estudios líderes del mercado (Segunda parte), en “Profesional y empresaria D&G”, (Buenos Aires, 2011), Tomo XII, Número 136, pág. 45.
- IFAC, Auditoría Financiera de PYMES, trad. por Samuel Alberto Mantilla, Ediciones ECOE, (Bogotá, 2008).

C. Otras Publicaciones

- Información en Internet: www.Sepyme.gov.ar, (Enero de 2011).
- MARTÍNEZ, Paula N., La AFIP no actualiza desde 2001 el límite para ser una PYME, en “Diario la Voz del interior”, (Córdoba, 19/09/2010)

- DÁVILA, Diego, El envase de las PYME, en “Diario la Voz del interior”, (Córdoba, 09/01/2011).

ÍNDICE ANALÍTICO

	<u>Págs.</u>
Prólogo.....	3

CAPÍTULO I

IDENTIFICACIÓN DE UNA PYME

1.- Definición de una PYME.....	5
2.- Características de una PYME.....	7
3.- La PYME como un negocio de familia exitoso.....	9
4.-Debilidades y virtudes de una PYME.....	11
5.- Importancia de la auditoría en una PYME.....	18

CAPÍTULO II

ANÁLISIS PREVIO DE UNA PYME

1.-Identificación de los riesgos de una PYME.....	20
1.1- Valoración de los riesgos.....	23
1.2- Aceptación y continuación del cliente.....	26
2.- Análisis del control interno.....	27
2.1- El control interno como un proceso.....	28
2.2- Auditabilidad.....	29
2.3- Limitaciones del control interno.....	30
2.4- Naturaleza del control interno.....	31
2.5- Componentes del control interno.....	32
2.6- Valoración del control interno.....	34

3.- Arquitectura de su organización.....	35
3.1- Alineamiento de la estructura organizativa.....	37

CAPÍTULO III
AUDITORÍA FINANCIERA DE PYMES

1.- Objetivo de una auditoría.....	39
2.- Enfoque de auditoría basado en el riesgo.....	41
3.- Proceso de auditoría.....	42
3.1- Proceso de valoración del riesgo.....	48
3.1.1- Naturaleza de la evidencia obtenida.....	49
3.1.2- Procedimientos requeridos.....	49
3.2- Plan detallado del auditoría.....	51
3.2.1- Procedimiento de evaluación del riesgo.....	52
3.2.2- Diseño de los procedimientos de auditoría.....	53
3.2.3- Oportunidad de los procedimientos de auditoría.....	53
3.2.4- Extensión de los procedimientos.....	54
3.2.5- Documentación del plan de auditoría.....	55
3.3.- Evaluación de la evidencia de auditoría.....	65
3.3.1- Materialidad.....	68
3.3.2- Evidencia de auditoría suficiente y apropiada.....	68
3.3.3- Procedimientos analíticos finales.....	69
3.3.4- Hallazgos y problemas significantes.....	69
4.- Evaluación de las conclusiones.....	70
4.1- Formación de la opinión.....	70
4.2- Documentación de la auditoría.....	72
4.3- Presentación de reportes.....	75
4.3.1- Inconsistencias.....	76
4.3.2- Modificaciones a la opinión del auditor.....	77
4.3.3- Limitaciones al alcance.....	77

Conclusión	79
Anexo	80
Índice Bibliográfico	90
Índice	92